

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Volcó, traía su cinturón y logró salvarse"
	"Tipificarán feminicidios en Hidalgo"
	"Hidalgo va por la tipificación del feminicidio"
	"Tipificarán el feminicidio"
	"Feminicidio será delito grave: FOR"
	"Unidos contra violencia" instituciones y sociedad
	"Presentarán iniciativa para tipificar feminicidio"
	"PROPONEN TIPIFICAR FEMINICIDIO"
	"Lo que el hielo se llevó; sí hay cultivos dañados"
	"Señalan fallas y mala calidad en seguro popular"
	"Queda presa la maestra"
	"Formal prisión a Elba Esther"
	"Gordillo, a juicio por delincuencia organizada y lavado"

INSTITUCIONAL

Crónica-Recorre el personal del IEEH nueva sección en La Reforma: Recorrió el personal del Instituto Estatal Electoral (IEEH) 25 calles pertenecientes a la desaparecida sección 739, en Mineral de la Reforma, de acuerdo con el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, el objetivo es informar directamente a la población respecto a la creación de 31 zonas electorales y con ello instalar mayor número de casillas en la demarcación. Como parte del proceso de reseccionamiento que efectuó el Registro Federal de Electores (RFE) en La Reforma, debido al exceso de votantes en la sección 739, fraccionaron esta zona en 31 nuevos espacios y con esto 14 mil 480 ciudadanos resultaron beneficiados. El titular del organismo recordó que por cada sección electoral elaborarán listas nominales, las cuales comprenderán un máximo de mil 500 y mínimo 50 ciudadanos, además por cada 750 electores, instalarán una casilla para recibir la votación de los residentes. "Tratamos de notificar a la gente de esta sección, anteriormente en esta zona había sólo tres centros de votación, lo cual generaba aglomeraciones o difícil acceso a las mesas directivas, por eso en la búsqueda de la fluidez durante la jornada electoral el RFE incrementó el número de secciones, para que los ciudadanos cuenten con casillas cercanas a su domicilio". Desde el año pasado el Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó al RFE el conteo puntual de ciudadanos con la posibilidad de sufragar en todo el país, por ello en Mineral de la Reforma evidenciaron una explosión demográfica de 12 mil 500 electores nuevos. El RFE, explicó el consejero, efectuó un proceso complejo con proyección al 2021, a fin de evitar la instalación excesiva de casillas contiguas y otorgar un mejor servicio al ciudadano en próximos comicios. Pfeiffer Islas informó que hasta ahora existe un avance del 90 por ciento de ciudadanos notificados de esta zona, para modificar los datos de su credencial electoral. "Tratamos de concientizar a las personas antes del 15 de marzo, pero en caso de que no pudieran hacer el cambio de su mica todos los ciudadanos tiene el pleno derecho de ejercer su voto, por ello también intensificaremos las campañas para que conozcan dónde estará ubicada su

mesa receptora de votación". (**Gabriela Porter, página 05**)

Criterio-Adhieren 31 secciones a la 0739, notifica IEE: Ante el crecimiento demográfico de Mineral de la Reforma, con cerca de 14 mil 500 ciudadanos en la sección electoral 0739, el Instituto Estatal Electoral (IEE) decidió incrementar 31 nuevas seccionales. Al realizar el trabajo de perifoneo por 24 fraccionamientos del sur de la zona metropolitana de Pachuca, Mario Pfeiffer notificó a la población la necesidad de renovar su credencial de elector para que el próximo 7 de julio cuenten con el nuevo número de seccional. Acompañado por cuatro consejeros electorales, el encargado del IEE explicó que hasta los últimos comicios, la sección electoral 0739 contaba sólo con tres lugares de votación, lo que implicaba aglomeraciones en las casillas, difícil acceso, grandes traslados a los lugares de las casillas, por lo que muchos no sufragaban. A unos días de que venza el plazo para renovar la credencial de elector, informó que el Instituto Federal Electoral (IFE) no dispondrá de módulos extraordinarios para que visiten esta zona en los próximos días, pues el resecionamiento se anunció en diciembre pasado, cuando ya no se podía cambiar el itinerario. Sin aún poseer el número de mesas directivas de casillas que podrían generarse con la instrumentación de 31 nuevas secciones, Pfeiffer destacó que será a principios de abril cuando se pueda obtener el dato, pues se debe realizar la integración del padrón electoral con los ciudadanos que solicitaron su credencial hasta el 15 de marzo. El consejero presidente destacó que el resecionamiento de los ciudadanos en Mineral de la Reforma podría ser un agravante para generar nulidad de casillas, pues en esta zona la mayoría de la población cuenta con la filiación a un solo número de seccional, y se puede integrar con facilidad a estas nuevas secciones. **...La Reforma** se encuentra ubicada en el distrito Pachuca Oriente...**Segunda proyección para el 2021** se estima que el proyecto demográfico será de 28 mil habitantes **...las colonias** que se encuentran en la sección electoral 0739 son el Venado, privada del Venado II y III, Rinconada del Venado, Tuzos, Tulipanes, Forjadores, Forjadores II, Cipreses, Rinconadas de San Francisco, privada de Don Jaime, privada de Don Jaime II y Quinta. (**Miriam Avilés, página 08**)

Milenio-Abrirán 31 nuevas casillas para elección de diputados: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, realizó un recorrido en la sección electoral 0739, en Mineral de la Reforma para notificar a la ciudadanía sobre el resecionamiento de casillas para el proceso electoral de julio próximo. Debido al crecimiento de la población en esta sección electoral, de las tres casillas que había anteriormente, el Instituto Federal Electoral (IFE) realizó un resecionamiento por lo que ahora se contará con 31 casillas nuevas en donde se atenderá a poco más de 14 mil personas en la emisión de su voto. Con la instalación de las 31 nuevas casillas la población ahora podrá emitir su voto en El Venado, Privadas del Venado II y II, Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores y Forjadores II, Cipreses Rinconadas de San Francisco, Privadas de Don Francisco, Real de San Francisco, Privadas de Don Jaime y Privadas de Don Jaime II, Quinta bonita, Valle Dorado, Privada de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial de San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. "En esta sección había solamente tres centros de votación, con el resecionamiento que ha hecho el Registro Federal de Electores la intensidad es poder acercarse a los ciudadanos con su casilla, con su mesa receptora de votaciones, esto les permitirá tenerla de manera más cercana y nos dará la posibilidad de que la participación pudiera ser mucho más fluida", explicó Pfeiffer Islas. Indicó que en la sección electoral 0739 hay 14 mil 480 ciudadanos por lo que era indispensable hacer este resecionamiento. Comentó que hasta el momento se han notificado cerca de 13 mil personas que comprenden la sección. En entrevista, subrayó que los ciudadanos deberán acudir al Instituto Federal Electoral para actualizar sus datos, tramiten su nueva credencial y sepan exactamente en donde les toca votar, esto a más tardar el 15 de marzo del presente año. De igual modo, expresó que en caso de que alguna persona no alcance a actualizar sus datos en los módulos del IFE tiene el pleno derecho de votar. "En este caso el Instituto hará toda una campaña para que sepan por colonias y por calles en dónde les correspondería votar", dijo. Ernesto Islas comentó que incluso el número de casillas podría aumentar en esta sección. Por último, señaló que el Instituto Estatal Electoral tendrá que esperar los tiempos del Registro Federal de Electores quien hará el corte de ciudadanos registrados "y entonces ya sabremos el número de ciudadanos registrados, que vence este 15 de marzo, y entonces ya tendremos la posibilidad de saber el número de ciudadanos y a su vez el número de casillas y entonces a los Consejos distritales les corresponderá la ubicación de las casillas". (**Alejandro Reyes, página 12**)

El Independiente- Anuncia IEE reubicación de módulos en Mineral de la Reforma: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) ha notificado hasta el momento 13 mil ciudadanos de un total de 14 mil 480 habitantes de Mineral de la Reforma, donde la sección fue dividida en 31 nuevos puntos para votar. El aviso consiste en informar en qué lugar les corresponde depositar su sufragio en los próximos comicios de diputados locales, además tendrán que modificar su cédula a más tardar el 15 de marzo. Sin embargo, podrán votar quienes no hayan actualizado su credencial, pero en cambio sí tendrán que informarse sobre cuál es la nueva sección que les corresponde. La sección que fue modificada incluye 24 colonias como Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores, Cipreses, Privadas de Don Francisco, Real de San

Francisco, Quinta Bonita y Valle Dorado. "Serán cautos" El IEE hizo hincapié en la capacitación para evitar que la votación en casillas sea anulada por el actuar de funcionarios que participan en secciones que no les corresponden, como sucedió en Mineral de la Reforma. Actualmente, el organismo instruye a integrantes de los consejos distritales de Zacualtípán, Tizayuca, Huejutla y Molango, donde el instituto insiste que el desempeño de los funcionarios no debe interferir en resultados de los comicios. Además, "habrá capacitación mucho más específica para futuros integrantes de las mesas directivas de casilla para darles elementos en la toma de resoluciones inmediatas el día de la jornada electoral", declaró el consejero presidente Mario Pfeiffer Islas, Es un reto para el IEE la integración de casillas, ya que buscará a los ciudadanos más cercanos a los sitios donde se efectuará la votación. Aseguró que tendrán mucho cuidado ya que representa nulidad el hecho que un funcionario esté en casilla que no corresponde a su sección. Tal situación "causa gran desánimo en el ciudadano y en aquellos funcionarios que desde muy temprano se instalaron (**Víctor Valera, página 05**)

El Reloj: Crecimiento del municipio origina 31 nuevas secciones electorales: Debido al crecimiento demográfico en Mineral de la Reforma, el Registro Federal de Electores informó de un Reseccionamiento, el cual dio origen a 31 nuevas secciones electorales, para informar de estos cambios a los habitantes de la región; consejeros del Instituto Estatal Electoral hicieron un recorrido por las distintas colonias. Asimismo, se pretende acercar los centros de votación a los ciudadanos de la sección 0739 del municipio de Mineral de la Reforma, toda vez que anteriormente se contaba sólo con tres centros de votación para más de 14 mil ciudadanos, lo que originaba "largas filas y eso inhibía la participación ciudadana", mencionó Mario Pfeiffer Islas, consejero presidente del IEE. Ahora serán 31 secciones, lo que significa 31 nuevos centros para votar para los ciudadanos que tendrán casillas más cercanas a su domicilio, fácil acceso y ahorrarán tiempo, por lo que el Consejo General del IEE se ha dado a la tarea de notificar a los ciudadanos acerca de los cambios en las secciones, para evitar contratiempos el próximo 7 de julio cuando tengan que elegir a diputados locales. El funcionario electoral indicó que de los más de 14 mil ciudadanos que deben ser notificados, más del 90 por ciento ya recibieron a los visitantes del IEE, por lo que sólo restan mil 400 personas por conocer de estos cambios. Recordó que las colonias que fueron recepcionadas son: El Venado, Privadas del Venado II y III, Rinconada del Venado, Cipreses, Los Tuzos, Tulipanes, Forjadores I y II, Real de San Francisco, Privadas Don Jaime I y II, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privadas de los Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y El Popolo. Mario Pfeiffer recordó que el porcentaje de votación en promedio es de 25 y 30 por ciento, debido a las filas y los problemas que implicaba votar en sólo tres centros. (**Verónica Ángeles, página 10**)

Plaza Juárez- Más lugares para votar: Alrededor de 14 mil 480 ciudadanos mineralenses pertenecientes a la Sección Electoral 0739, serán redistribuidos en 31 lugares donde podrán emitir su voto el próximo 7 de julio, debido a que en pasadas jornadas electorales sólo se contaba con tres lugares, mismos que ante el incremento demográfico del sur del municipio, ya no lograban dar abasto a la población que acudía a sufragar, así lo dio a conocer Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH). Lo anterior, durante una jornada que sostuvieron los consejeros en distintas colonias del sur de la ciudad pertenecientes al municipio de Mineral de la Reforma, con el objetivo de informar a la población que deberán acudir a los módulos del Instituto Federal Electoral (IFE) para realizar la actualización de datos y tramiten su nueva credencial para votar a más tardar el 15 de marzo de 2013. De acuerdo con el consejero presidente, el resecionamiento ofrecerá facilidades a los votantes como: tener casillas más cercanas a sus domicilios, ya que uno de los principales problemas era que la gente tenía que recorrer grandes distancias para acudir al lugar donde le correspondía votar, además de hacer grandes filas que en reiteradas ocasiones hacían que la gente se desesperara y se marchara sin emitir su voto. Pfeiffer Islas aclaró que es importante que los ciudadanos actualicen su credencial, pero destacó que en caso de que no puedan hacerlo esto no será impedimento para que puedan ejercer su derecho a sufragar, aunque sí deberán buscar la casilla en la que les corresponderá emitir su voto. Cabe destacar que las colonias contempladas en la sección 0739 que serán redireccionadas son: El Venado, Privada del Venado I y II, Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores I y II, Cipreses, Rinconadas de San Francisco, Privada de Don Francisco, Real San Francisco, Privada de Don Jaime I y II, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privada de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privada del Sur, El Roble, Privada del Parque, Fraccionamiento las Flores y El Popolo. Finalmente, exhortó a la población para que acudan a los módulos con la siguiente documentación: acta de nacimiento, comprobante de domicilio reciente e identificación oficial con fotografía, a fin de realizar el trámite señalado y les sea indicado el nuevo lugar a donde acudirán a votar desde el próximo 7 de julio. (**Óscar Pérez Cabrera, primera plana**)

El Sol de Hidalgo- MEJORARÁ participación CIUDADANA en ELECCIONES: Con la probabilidad de propiciar una mayor participación en las urnas el próximo 7 de julio en que serán electos diputados locales, ya recibieron notificaciones 13 mil de los 14 mil ciudadanos de colonias y fraccionamientos de El Venado que cambiarán de sección electoral y, por consiguiente, de casilla para sufragar. Mario Pfeiffer, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), señaló que algunos electores han manifestado conformidad con este cambio, pues consideraron que mejorará la asistencia a las casillas ya que en anteriores ocasiones las filas eran largas y la espera era demasiada. "Se les ha informado que no sólo habrá tres grandes centros de votación, sino 31 secciones nuevas que fueron creadas para acercar las casillas receptoras del voto a más ciudadanos. Es un trabajo que el Registro federal de Electores del IFE realice con mucho profesionalismo", explicó Mario Pfeiffer. Refirió que esta nueva distribución de secciones, que originalmente era la 739, misma que desaparece para crear las nuevas, tiene una proyección que considera el crecimiento poblacional hasta el 2021, con lo que podrá crecer cada una de forma más ordenada, tomando en cuenta que Mineral de Reforma se destaca por su crecimiento en América Latina. "Esta buena aceptación de los ciudadanos permitirá que conozcan dónde está su casilla, que será un lugar más cercano, lo cual me parece que puede incentivar un aumento en la votación que se aproxima", opinó el consejero presidente del IEE, quien habló del por qué antes no se realizó esta redistribución de secciones electorales. "Recordemos que el padrón electoral, el listado nominal y la credencial de elector son instrumentos federales. Los tiempos del IFE son distintos al de las autoridades electorales estatales. Esto, obviamente, sobre todo se previó para la elección federal de 2016. "Entonces, al haber una elección más cercana, es que tenemos este reaseccionamiento. Fue muy al final del año pasado cuando se realizó y entonces hacemos nuestro mejor esfuerzo para notificar. Si los ciudadanos concentrados en estas nuevas secciones no cambiaran su credencial de elector, no pasará nada", expuso el funcionario electoral. "No tendrán consecuencias en sus derechos político-electorales. Podrán votar y estaremos muy atentos, como Instituto, de orientarles debidamente para que conozcan dónde está su nueva casilla", añadió Mario Pfeiffer, a quien se le entrevistó cuando participaba en la campaña de notificación en Tulipanes. **NUEVAS SECCIONES Y SUS COLONIAS** Como se informó en su oportunidad, Ana Alicia Hoyo Chalit dio a conocer las nuevas secciones, así como las colonias y fraccionamientos que comprenden: Sección 1719, El Venado; 1720, Rinconada de San Francisco; 1721, Privada del Venado III y Rinconada del Venado; 1722, Rinconada de San Francisco; 1723, Quinta Bonita y Valle Dorado; 1724, El Venado, Privada de los Virreyes y Rinconada del Venado II; 1725, Rinconada del Venado, Rinconada del Venado II y Privada del Sur; 1726, Tulipanes, y 1727, Tulipanes. Además, sección 1728, Tulipanes; 1729, Tulipanes; 1730, Residencial San José, Privadas Don Francisco y Villa Virreyes; 1731, Los Pinos; 1732, Privada de Don Jaime, Residencial San José y Privada Don Jaime II; 1733, Privada del Sur y Tulipanes; 1734, Cipreses; 1735, Forjadores y Cipreses; 1736, Residencial San José y El Roble, y 1737, Forjadores. Del mismo modo, 1738, Cipreses; 1739, Residencial San José; 1740, Los Tuzos y El Venado; 1741, Forjadores; 1742, Los Tuzos; 1743, Real de San Francisco y Forjadores; 1744, Forjadores y Privadas del Parque; 1745, Los Tuzos; 1746, Los Tuzos; 1747, fraccionamiento Las Flores y Forjadores II; 1748, Los Tuzos, y 1749, El Popolo. **(Julio Hernández, Ojo: Política)**

Síntesis- Va al 90% aviso de reaseccionamiento: Un 90 por ciento de avance presenta la campaña de notificación a los habitantes de más de 25 colonias de Mineral de La Reforma, donde el crecimiento poblacional propició el reaseccionamiento, para contar con un mayor número de centros de votación, de cara a los comicios del 7 de julio, informó el presidente consejero del Instituto Estatal Electoral, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. El funcionario electoral, acompañado por consejeros y personal del IEE, realizaron un recorrido personalizado de notificación por la zona. Mario Ernesto Pfeiffer aseguró que debido al crecimiento poblacional que registraron diferentes colonias de la Sección Electoral 073, el Instituto Federal Electoral realizó el reaseccionamiento, con la finalidad de abrir nuevos centros de votación para los siguientes y posteriores comicios electorales. "Se trata de notificar y estar cerca de la población, ya que en esta sección había solamente tres centros de votación y con el reaseccionamiento que ha hecho el Registro Federal de Electores, la intención es poder acercar a los ciudadanos a sus casillas y mesas receptoras de votación, para que las tengan más cercana y se espera que la votación sea más fluida". Pfeiffer Islas añadió que estos cambios se dieron en diferentes regiones del país, pero solamente en Mineral de la Reforma, en el caso de Hidalgo, en la Sección Electoral 0739 que contaba sólo con tres lugares de votación. Informó que la escases de secciones electorales implicaba aglomeraciones en las casillas, difícil acceso, grandes traslados a los lugares de votación; sin embargo, con el reaseccionamiento se han creado 31 secciones electorales nuevas, lo que significa 31 nuevos lugares para votar; con esto la ciudadanía tendrá casillas más cerca de su domicilio. "Tenemos actualmente más de 14 mil ciudadanos en esta sección y esta zona, por lo que era indispensable hacer este reaseccionamiento, y es lo que estamos haciendo de manera personal, por lo que hasta el momento tenemos conocimiento que el programa presenta un avance de 90 por ciento, lo que significa que se ha notificado a por lo menos 13 mil personas". Finalmente, manifestó que los cambios realizados por el IFE en la sección, que se aplicarán a partir de los comicios del 7 de julio, tienen una proyección al año 2021, de acuerdo al crecimiento poblacional que se ha registrado en esta sección, por lo que se espera que en los siguientes

comicios no se vuelven a presentar los mismos problemas. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Uno más Uno- Reseccionamiento en Mineral de la Reforma: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral en Hidalgo, Mario Pfeiffer Islas, aseveró que debido al crecimiento poblacional del municipio de Mineral de la Reforma, fue necesario realizar un resecionamiento, ya que existían secciones con más de 19 mil electo-res. Esta acción, explicó, se realizó en diversas zonas del país y en el caso de Hidalgo, la sección 0739 de Mineral de la Reforma presentó un crecimiento que obligó a tomar medidas para acercar las casillas a los votantes. De esta manera, indicó que el resecionamiento abarca a 25 colonias del municipio de Mineral de la Reforma. Ante este cambio ha sido necesario llevar a cabo una campaña de notificación a los habitantes, a quienes se le ha hecho saber de los nuevos centros de votación para la elección del próximo 7 de julio, que en esta entidad renovará el Congreso local. A la fecha, dijo el funcionario electoral Mario Pfeiffer Islas, se cuenta con un 90 por ciento de notificación. El consejero presidente del IEEH encabezó un recorrido de notificación en la zona, donde argumentó que "se trata de notificar y estar cerca de la población, ya que en esta sección había solamente tres centros de votación y con el resecionamiento que ha hecho el Registro Federal de Electores, la intención es poder acercar a los ciudadanos a sus casillas y mesas receptoras de votación para que la espera que la votación sea más fluida". Preciso que en secciones como la 0739, se contaba con tres lugares de votación, lo cual ocasionaba aglomeraciones en las casillas y dificultad para que los ciudadanos acudieran a emitir su voto. "Con este resecionamiento, se han creado 31 nuevas secciones electorales, lo cual facilita a la población acudir a las urnas al tener centros de votación más cercanos a su domicilio", subrayó. Mario Pfeiffer manifestó que los cambios realizados por el Instituto Federal Electoral (IFE) en la sección aplicarán a partir de los comicios del 7 de julio y tienen una proyección al año 2021, de acuerdo con el crecimiento poblacional que se ha registrado en esta sección, por Llevaron información en cada casa los siguientes comicios no se registren problemas. De esta forma, en un recorrido casa por casa por las diferentes colonias de la sección 739 de Mineral de la Reforma, consejeros del IEEH realizaron un recorrido para invitar a los habitantes a que acudan a los módulos del IFE para actualizar sus datos y tramitar la nueva credencial para votar antes del próximo 15 de marzo. El resecionamiento se debe a que la sección 739 rebasaba la población permitida, ya que solamente se pueden incluir 12 mil personas por sección y esta tenía más de 14 mil; por tal motivo se han tenido que crear 31 nuevas secciones para repartir a la población que va a emitir su voto en el próximo proceso electoral que tendrá lugar en Hidalgo. Las colonias que comprenden esta sección son: El Venado, Privadas del Venado II y III, Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores y Forjadores II, Cipreses Rinconadas de San Francisco, Privadas de Don Francisco, Real de San Francisco, Privadas de Don Jaime y Privadas de Don Jaime 11, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privadas de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. **(Redacción, página 05)**

El Reloj-La hora en punto...

Migración y crecimiento: No sólo la agreste geografía estatal, hace que Hidalgo sea una tierra de contrastes; por su gente misma, el estado presenta diferentes matices, realidades y aspiraciones, que hacen de nuestras sociedades grupos completamente heterogéneos. Por ejemplo, mientras que el número de migrantes crece en comunidades y municipios (predominantemente indígenas) en las denominadas franjas metropolitanas el incremento de la población aumenta a ritmo acelerado. En localidades como La Misión, Nicolás Flores, Pacula, Tenango de Doria, El Cardonal o Ixmiquilpan, por ejemplo, es común ver el retrato de comunidades que predominantemente son habitadas por mujeres, niños y adultos mayores, pues los varones en edad productiva partieron en busca del sueño americano. En contraste, las denominadas regiones metropolitanas conformadas por municipios como Tizayuca, Tepeji del Río, Tula de Allende y Mineral de la Reforma entraron a un acelerado proceso de crecimiento poblacional y urbano. El dato difundido hace casi 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en relación al crecimiento de Mineral de la Reforma no deja de ser motivo de análisis, pues a la fecha, el incremento poblacional del lugar impacta en distintos órdenes del desarrollo local. IEE, la estrategia de Pfeiffer llama poderosamente la atención, que al sur de ese municipio (Mineral de la Reforma), el Instituto Estatal Electoral (IEE) estableciera una estrategia para atender a los electores de la zona, que por años fue minimizado en el mapa de la institución, pero altamente atractivo para los partidos políticos, ya que sectores como el de Tulipanes y la Providencia, son los que determinan el triunfo de tal o cual candidato. En esta suerte, en el núcleo popularmente llamado como Tulipanes, que alberga a 23 colonias, prácticamente de reciente creación, hay enlistados 14 mil ciudadanos en edad de votar. Por ello es que el IEE, determinó que a partir de este proceso local en vez de 3 centros de votación habrá 31 puntos que se distribuirán estratégicamente en la zona. Si bien en términos de resultados, la votación en esa región no ha sido la esperada porque los índices de abstencionismo oscilan entre el 70 y el 75 por ciento, era necesario modificar la cartografía para intentar una mejor cobertura, que atienda a los ciudadanos que ahí radican. El aún nuevo consejero presidente del Instituto Estatal Electoral, Mario Pfeiffer, hace bien en diseñar e impulsar acciones

institucionales para acercar las posibilidades de voto al domicilio de los ciudadanos, acciones que al menos hasta ahora, son producto del consenso entre los que ocupan un asiento en el Consejo General del IEE. La otra parte, es decir, colocar el imán para atraer a los electores hacia las urnas, dependerá de partidos y candidatos, evento que no será fácil, pues el desencanto ciudadano es producto de la credibilidad perdida por parte de los actores de la política. En suma, la iniciativa emprendida por el IEE es buena, sin embargo, vencer rotundamente al abstencionismo el próximo 7 de julio será difícil o mejor dicho, tal vez imposible. **(Edmundo Pineda López, página 09)**

Hora 25-Distrito II Poniente con más electores; por notificar a 14 mil: Después del 15 de marzo, el Instituto Estatal Electoral junto con el Registro Federal de Electores determinará la viabilidad de crear nuevas secciones en el Distrito II Poniente de Pachuca, derivado del número de habitantes, donde, no puede haber menos de 100 ciudadanos en cada una de éstas. Durante un recorrido efectuado por consejeros electorales encabezados por Mario Pfeiffer Islas, notificaron de forma personal a vecinos de 23 fraccionamientos y colonias ubicadas en Mineral de la Reforma, donde, la explosión demográfica ha tenido un crecimiento sustancial. Un ejercicio realizado en el ámbito nacional arrojó resultados importantes como es proyectar al 2021 una serie de factores por considerar esto dependerá del número de ciudadanos inscritos, ya que, al momento han sido notificados 13 mil, es decir, 90 por ciento de avance. El Reseccionamiento permitió contar con 31 secciones electorales y acercar a centros de votación al electorado que participará en estas elecciones del 7 de julio. De esta forma, quienes pertenecían a la Sección 0739 del municipio de Mineral de la Reforma conocerán la nueva modalidad. "Anteriormente se contaba sólo con 3 centros de votación para más de 14 mil ciudadanos, lo que originaba "largas filas y eso inhibía la participación ciudadana", mencionó el consejero presidente del IEEH. Ahora serán 31 secciones, lo que significa 31 nuevos centros para votar, los ciudadanos que tendrán casillas más cercanas a su domicilio, fácil acceso, y ahorrarán tiempo, por lo que el consejo General del IEE se ha dado a la tarea de notificar a los ciudadanos acerca de los cambios en las secciones, para evitar contratiempos el próximo 7 de julio cuando tengan que elegir a diputados locales. Recordó que las colonias que fueron resecionadas son: El Venado, Privadas del Venado II y III, Rinconada del Venado, Cipreses, Los Tuzos, Tulipanes, Forjadores y II, Real de San Francisco, Privadas Don Jaime y II, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privadas de los Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. **(María de Jesús Cerón, página de internet)**

El Visto Bueno-Difunden consejeros del IEEH resecionamiento de colonias en Mineral de la Reforma: En un recorrido casa por casa por las diferentes colonias de la sección 739 que serán resecionadas debido al crecimiento de la población que han presentado, consejeros del IEEH realizaron un recorrido para invitar a los habitantes a que acudan a los módulos del IFE para actualizar sus datos y tramitar la nueva credencial para votar antes del próximo 15 de Marzo. El resecionamiento se debe a que la sección 739 rebasaba la población permitida, ya que solamente se pueden incluir 12 mil personas por sección y esta tenía más de 14 mil; por tal motivo se han tenido que crear 31 nuevas secciones para repartir a la población que va a emitir su voto en el próximo proceso electoral que tendrá lugar en Hidalgo. Las colonias que comprenden esta sección son: El Venado, Privadas del Venado II y III, Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores y Forjadores II, Cipreses Rinconadas de San Francisco, Privadas de Don Francisco, Real de San Francisco, Privadas de Don Jaime y Privadas de Don Jaime II, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privadas de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. **(redacción, página de internet)**

Punto por punto-Al 90 por ciento la campaña de notificación por el resecionamiento en Mineral de la Reforma: Poco más de un 90 por ciento de avance presenta al momento la campaña de notificación a los habitantes de más de 25 colonias de Mineral de La Reforma, donde el crecimiento poblacional ha obligado a un resecionamiento para contar con un mayor número de centros de votación para los comicios del 7 de julio, informó el presidente consejero del Instituto Estatal Electoral Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Durante un recorrido de notificación por la zona, el funcionario electoral, quien estuvo acompañado por los Consejeros y personal de IEE, aseguró que debido al crecimiento poblacional que registraron diferentes colonias de la Sección electoral 073, el Instituto Federal Electoral, realizó el resecionamiento con la finalidad de abrir nuevos centros de votación para los siguientes y posteriores comicios en el estado. El funcionario electoral señaló que se trata de notificar y estar cerca de la población ya que en esta sección había solamente tres centros de votación y con el resecionamiento que ha hecho el Registro Federal de Electores, la intención es poder acercar a los ciudadanos a sus casillas y mesas receptoras de votación para que las tengan más cercana y se espera que la votación sea más fluida. Añadió que con estos cambios que se dieron en diferentes regiones del país pero solamente en Mineral de la Reforma en el caso de Hidalgo la Sección Electoral 0739 que contaba sólo con tres lugares de votación lo que implicaba aglomeraciones en las casillas, difícil acceso, grandes traslados a los lugares de votación, ahora con el resecionamiento se han creado 31 secciones electorales nuevas, lo que significa 31 nuevos lugares para votar; con esto la ciudadanía tendrá casillas más cerca de su domicilio. Dijo que los cambios realizados por el IFE en la sección para

aplicar a partir de los comicios del 7 de julio, tienen una proyección al año 2021 de acuerdo al crecimiento poblacional que se ha registrado en esta sección por lo que se espera que en los siguientes comicios no se vuelven a presentar los mismos problemas. “La notificación es para que los habitantes de la zona acudan a los módulos del IFE, actualicen sus datos y tramiten su nueva credencial para votar con fotografía, a más tardar el 15 del mes en curso. Las colonias y unidades habitacionales en este programa son El Venado, Privadas del Venado II y III, Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores y Forjadores II, Cipreses Rinconadas de San Francisco, Privadas de Don Francisco, Real de San Francisco, Privadas de Don Jaime y Privadas de Don Jaime II, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privadas de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. **(redacción, página de internet)**

News Hidalgo-IEE notifica a la ciudadanía sobre Reseccionamiento en Mineral de la Reforma, miles tendrán que cambiar su credencial de elector: Debido al exponencial crecimiento de las colonias que comprenden la Sección Electoral 0739 de Mineral de la Reforma, el IFE ha realizado un Reseccionamiento a efecto de aperturar nuevos centros de votación para que la ciudadanía acuda a emitir su voto el próximo domingo 07 de julio con mayor comodidad y cercanía a su domicilio, por lo que miles de habitantes tendrán que renovar su credencial de elector. La Sección Electoral 0739 contaba sólo con 3 lugares de votación lo que implicaba aglomeraciones en las casillas, difícil acceso y grandes traslados a los lugares de votación, ahora, resultado del Reseccionamiento se han creado 31 secciones electorales nuevas, lo que significa 31 nuevos lugares para votar; con esto la ciudadanía tendrá: Casillas más cercanas a su domicilio Fácil acceso a las casillas Ahorro en tiempo para emitir su voto Por lo anterior, el Instituto Estatal Electoral ha intensificado la labor de notificación a través de perifoneo y casa por casa a las y los ciudadanos de la Sección 0739 para que acudan a los módulos del IFE, actualicen sus datos y tramiten su nueva credencial para votar con fotografía, a más tardar el 15 de marzo de 2013. Es importante destacar que la Sección Electoral 0739 contaba con 14,480 ciudadanos, y que al día de hoy el Instituto Estatal Electoral ha entregado más de 13 mil notificaciones en las colonias que comprenden la sección: El Venado, Privadas del Venado II y III, Rinconada del Venado, Tulipanes, Los Tuzos, Forjadores y Forjadores II, Cipreses Rinconadas de San Francisco, Privadas de Don Francisco, Real de San Francisco, Privadas de Don Jaime y Privadas de Don Jaime II, Quinta Bonita, Valle Dorado, Privadas de los Virreyes, Villa Virreyes, Residencial San José, Los Pinos, Privadas del Sur, El Roble, Privadas del Parque, Fraccionamiento Las Flores y el Popolo. El trámite debe realizarse a más tardar el 15 de marzo en cualquiera de los módulos del IFE, o asistiendo en Pachuca a los módulos ubicados en: • Boulevard Everardo Márquez No.1100 Col. Periodistas, en el interior de Construplaza a un costado del Río de las Avenidas. • Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, Col Centro frente a la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. Es necesario acudir con acta de nacimiento, comprobante de domicilio reciente e identificación oficial con fotografía. Para mayor información comunicarse a IFETEL 01 800 433 2000 o consultar la página www.ife.org.mx. **(Martín Hernández, página de internet)**

Vía Libre- Mineral de la Reforma tendrá 31 nuevos lugares para votar: IEE: Debido al exponencial crecimiento de las colonias que comprenden la Sección Electoral 0739 de Mineral de la Reforma, el IFE ha realizado un resecionamiento, por lo que se crearon 31 secciones electorales nuevas, ya que antes sólo se contaba con tres, lo que ocasionaba aglomeraciones en las casillas. Con esta actividad la ciudadanía tendrá casillas más cercanas a su domicilio, fácil acceso a ellas, y ahorro en tiempo para emitir su voto. Por lo anterior, el Instituto Estatal Electoral (IEE) ha intensificado la labor de notificación a través de perifoneo y casa por casa a las y los ciudadanos de la Sección 0739 para que acudan a los módulos del IFE, actualicen sus datos y tramiten su nueva credencial para votar con fotografía, a más tardar el 15 de marzo de 2013. Cabe señalar que la Sección Electoral 0739 contaba con 14 mil 480 ciudadanos, pero al día de hoy el Instituto Estatal Electoral ha entregado más de 13 mil notificaciones en las colonias que comprenden la sección. Por ello es importante que realicen el trámite en cualquiera de los módulos del IFE. Los requisitos son: acta de nacimiento, comprobante de domicilio e identificación oficial con fotografía. **(Manuel Castellanos, página de internet)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Sueña sol azteca con FAO: A tres días de que se realice la sesión del Consejo Estatal del PRD, en la cual se votará si el partido va o no en alianza con otros institutos políticos para la elección de diputados, el Comité Ejecutivo Estatal (CEE) aún tiene la esperanza de conformar el Frente Amplio Opositor (FAO) Por ello, Arturo Sánchez Jiménez, presidente del sol azteca en Hidalgo, se ha reunido con las dirigencias estatales del PAN y PT, mientras que su dirigencia a nivel nacional lo ha hecho con Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, aunque por ahora sin acuerdos. En entrevista, el perredista indicó que existe un gran interés por aliarse con Acción Nacional. “Lo que buscamos es tomar una decisión muy bien sustentada con circunstancias que avalen una coalición sólida, que en su momento podamos convenir para conformar el FAO”, expresó. Sánchez Jiménez agregó que también están buscando que la coalición “le represente un

beneficio político al PAN como al PRD, y que haya el convencimiento de las mayorías de ambos partidos”, dijo el líder perredista. La dirigencia del sol azteca está buscando bases sólidas, que presentará a sus más de cien consejeros electorales, quienes decidirán si van o no en alianza. “Tenemos que dejar satisfecha a nuestra militancia, por eso nuestras pláticas se han extendido, pues buscamos el beneficio mutuo”, expresó. **ALIANZA CAIDA: AN** Fuentes al interior del PAN en Hidalgo aseguraron a Criterio que la alianza con el PRD no se concretará debido a las altas pretensiones del sol azteca por encabezar distritos. Este medio publicó el sábado pasado que la disputa se centraba en los distritos electorales de Pachuca I, Pachuca II, Tulancingo e Ixmiquilpan, según integrantes del albi azul y el PRD. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Criterio-Contra las divisiones: Arturo Sánchez Jiménez, con tesón conciliador entre las distintas expresiones internas, ha buscado dirigir el rumbo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, planteando la existencia de divergencias, más no divisiones. En atención a su profesión como ingeniero, dentro de sus primeras acciones que arrancó al frente de ese instituto político, fue la reconstrucción del galerón en que estaban convertidas las oficinas partidistas. Ahora, de color amarillo con biseles blancos, el edificio resalta en el caserío grisáceo de la colonia Rojo Gómez, como símbolo de los primeros avances, según se presume. El hijo del exgobernador Manuel Sánchez Vite, quien alguna vez llevara las riendas del prisma nacional, paradójicamente tomó su vida política un sesgo dentro de la oposición al tricolor, lugar en donde ya cumplió sus tareas como diputado local. Sánchez Jiménez fue electo como presidente al seno del consejo político estatal en donde participaron dos representantes que terminaron por declinar ante la fortaleza del candidato del Frente Democrático Hidalguense (FDH), que dirige el exsenador José Guadarrama Márquez. Como parte de sus primeras decisiones al frente del Sol Azteca cedió lugares dentro del comité a representantes de cada una de las expresiones políticas internas. Por ejemplo, fue cedida la secretaría general a la expresión denominada Nueva Izquierda, que dirige Pedro Porras, entre otras posiciones más. **(Jorge Martínez, página 02)**

El Independiente- Sin confirmar, coalición PAN-PRD en vísperas de plazo: A cinco días que culmine el periodo para registrar alianzas ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), la coalición PAN-PRD se enfría porque hasta el momento no han concretado pacto alguno, aunque continúan intentos para avivarla. En esta ocasión todo permanece en suspenso, a diferencia de procesos electorales anteriores donde las negociaciones para celebrar alianza iban muy encaminadas entre ambos partidos políticos. Alejandro Moreno Abud, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que en caso de no tener nada definido para el próximo 7 de marzo, no habría coalición opositora, aunque subrayó que continúan las pláticas. El sol azteca pospuso para el jueves reunión de consejo estatal para presentar convenio de coalición, ya que en días anteriores no logró pacto alguno con Acción Nacional, mientras que hay avances con Partido del Trabajo (PT). Además, la dirigencia panista debe presentar a su consejo estatal convenio de coalición el próximo sábado y en caso de llegar a dicha reunión sin ninguna propuesta será oficial que PAN y PRD irán cada uno por su lado. Nada definido: Abud Durante entrevista, Moreno Abud señaló que no solo en Pachuca, Tulancingo e Ixmiquilpan prevalece discusión entre ambos partidos políticos para encabezar, sino que el análisis abarca más distritos electorales de la entidad. Evitó declarar si el PAN quiera encabezar los dos distritos Pachuca, ya que aún es ventilado en las mesas. “No quiero que por algún comentario vaya a poner en riesgo alguna situación”, abundó. Entrevistado por separado, Antonio Rico Mercado, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que continúan las pláticas para pactar coalición y negó que haya sido descartada. “Estamos en una etapa de análisis para revisar la conveniencia de coalición en cada distrito electoral”. PRD propuso la conformación del Frente Amplio Opositor, pero Movimiento Ciudadano lo descartó, mientras que PT dejó abierta la posibilidad aunque advirtió que con Acción Nacional no “iría ni a la esquina”. **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente- Impulsará sol azteca a Luciano Cornejo para diputación en Tula: El diputado federal Pedro Porras Pérez y adherente a la corriente perredista Nueva Izquierda, dijo que buscarán colocar a Luciano Cornejo Barrera como candidato a diputado local por el distrito de Tula. Aseguró que el ex alcalde de Tezontepec tiene amplias posibilidades de ganar la elección interna y convertirse posteriormente en legislador, ya que realizó trabajo territorial. En Tepeji levantó la mano Domitilo Reyes Jiménez. “Hay posibilidades que lo impulsemos en ese distrito. Independiente que trabajaron en el equipo al cual pertenezco, asumen la responsabilidad institucional y partidaria”. Porras declaró que a diferencia de procesos anteriores, la elección del próximo 7 de julio la ganará el partido que tenga mejor estructura y el que esté mejor organizado en sus respectivas secciones. “Las elecciones intermedias para renovar el Congreso local generalmente no son muy atractivas para el ciudadano y baja mucho la votación. Por eso, estas votaciones las ganará el partido que tenga mejor estructura”, declaró en entrevista. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) deberá hacer en próximos meses trabajo intenso y lanzar campaña “agresiva” de posicionamiento, organización y seleccionar los mejores perfiles, urgió. “Creo que hoy deberíamos ir con candidatos y candidatas, independientemente de la expresión, que estén posicionados y que conozcan la realidad de sus distritos que quieran representar.” Coalición parcial El ex

presidente estatal del PRD habló de la posibilidad de alianza con el PAN, la cual deberá ajustarse al análisis previo de cada distrito ya que cada uno presenta características electorales distintas. En la región Tula-Tepeji, por ejemplo, los perredistas tienen importante bastión en los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas. Allí sería complicado estructurar una coalición porque perderían una importante cantidad de votos. "Hemos planteado una coalición parcial en algunos distritos donde haya esa posibilidad, porque en la región de Tepeji tenemos amigos electricistas que apoyamos en su lucha y no estarían de acuerdo con la determinación." **(Gerardo Neria, página 05)**

Síntesis- PAN y PRD se oponen a cobrar IVA a alimentos: Legisladores del PAN, PRD, PRI e independientes, presentaron opiniones encontradas respecto a la posibilidad de que los alimentos y las medicinas se graven con el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Al respecto, el legislador Damián Sosa Castelán, de Acción Nacional, manifestó estar totalmente en contra, así como en el caso de los aumentos a la gasolina. Por su parte, el diputado independiente José Ramón Berganza Escorza señaló que todos están de acuerdo en que el país necesita mejores servicios y acciones, pero que antes de poder descalificar una propuesta como la que se pretende, primero debe ser revisada y ver sus resultados. "Bienvenida la propuesta y debemos analizarla antes de verter expresiones sin fundamento, y sí es conveniente, realmente en favor de la sociedad, pues hagámoslo". Al respecto, la legisladora local del PRD, Sandra María Ordaz Oliver, refirió que de concretarse una acción de ese tipo sin ser analizada a fondo sería grave para la economía de las familias. "Antes de aprobarla tendríamos que dar nuestro punto de vista, pero de lo que sí estoy segura es que estamos en contra de un incremento porque afectaría a las familias más desprotegidas". El legislador del Partido Revolucionario Institucional, Luis Alberto Marroquín Morato, refirió que en los momentos en que sea analizada la reforma fiscal, se tienen que hacerse los análisis respectivos por parte de las diferentes fuerzas políticas, que conforman tanto la Cámara Alta como la Baja. "Tendrá que analizarse, para lo cual tendrán que pasar varias semanas y meses, para poder tomar una decisión para fortalecer las finanzas del país, además de que no es decisión de un sólo grupo político, sino que tendrá que ser sometida a todas las fuerzas del país". **(Jaime Arenalde, página 04)**

Uno más Uno- Desconfían en PRD del frente opositor: Continúan las divisiones y descontentos por parte de varias voces internas del PRD, quienes manifiestan su descontento al no aprobar la sonada alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) por considerarla contraria a los estatutos del partido y a los intereses de aquellos a quienes representa el sol azteca. "El frente amplio opositor es una artimaña de la dirigencia para justificar las alianzas que planean con el PAN; en el artículo 17 inciso G de los estatutos del partido se establece que los militantes están obligados a abstenerse de acercarse a poderes públicos contrarios a la ideología del PRD", comentó Teresa Samperio León, fundadora del PRD en la entidad. La controversia acerca de la alianza PAN - PRD incrementa luego de que los amarillos declararan estar en contra del aumento al IVA en alimentos y medicinas, mientras que el PAN ha reiterado su postura de apoyar a través del Pacto por México políticas que ellos mismos impulsaron pero que no vieron la luz debido a que no contaron con el apoyo de la bancada priista. Por otra parte, en cuanto al posible acercamiento con el Partido Nueva Alianza, Samperio León dijo deberán estar atentos ya que aunque no duda que haya liderazgos honestos y valiosos en el Panal pero la figura negativa de la ex lideresa del SNTE, puede afectar los intereses del partido. "El Panal se quiere agarrar electoralmente de cualquier partido, debemos ser cuidadosos para seleccionar candidatos o de ser utilizados como salvavidas por algunos buitres o gente corrupta. Nuestros candidatos deberán tener poco de políticos y mucho de luchadores sociales". En tanto, el Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) rechazó cualquier intento de ampliar IVA en alimentos y medicinas, así como privatizar Petróleos Mexicanos (Pemex). Luego que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quitó candados a sus estatutos internos que dan paso a tal escenario, la dirigencia del sol azteca en Hidalgo advirtió que no permitirá que los priistas consoliden su propuesta como parte de una futura reforma hacendaria. "Vamos a movilizarnos, haremos uso de todos los recursos que están a nuestro alcance para que los priistas den marcha atrás", declaró el secretario general del partido Marco Antonio Rico Mercado. **(Juan Ricardo Montoya, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Finaliza el plazo para renovar la credencial: En menos de 10 días vence el plazo para que los ciudadanos hidalguenses renueven su credencial para votar, realicen cambios de domicilio o corrijan datos, ya que aquellos que tramiten este documento después del 15 de marzo no podrán votar para los comicios del 7 de julio. La campaña de actualización de datos comenzó el pasado 1 de octubre, por ello el Registro Federal de Electores (RFE) reforzó los 12 módulos fijos y el resto de semifijos en Pachuca, Actopan, Ixmiquilpan y Tulancingo. La vocal del RFE, Ana Alicia Hoyo Chalit, informó que para esta etapa incorporan dobles turnos en los módulos fijos, ahora tendrán un horario de lunes a viernes de 8 a 20 horas y sábados de 8 a 15 horas. A partir del 16 de marzo, debido al proceso electoral para seleccionar diputados locales, los módulos atenderán únicamente a ciudadanos que requieran una reposición. **(Gabriela Porter, página 05)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Afectadas más de 2 mil hectáreas por heladas, comunica la Sedagro: Los primeros reportes de heladas registradas en lo que va del año dejaron un saldo de más de 2 mil hectáreas de cultivos de maíz y frijol afectadas sólo en la zona de Metztlán, informó el director de Fomento Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) estatal, Marino Benavides Jiménez. Explicó que campesinos de Tecozautla, Eloxochitlán, Tepetitlán y Valle del Mezquital, le reportaron también daños en sus cosechas, por lo cual verificarán esta situación. De acuerdo con informes de los seis distritos de desarrollo rural que dependen de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) no hay reportes sobre estos hechos. Recomendó a los productores que informen de manera oportuna sobre daños a sus cultivos, ya que tienen ocho días para presentar el nombre de propietarios y número de hectáreas siniestradas para recibir apoyo. Aclaró que el Seguro Catastrófico que contrata el gobierno estatal de manera anual para este tipo de situaciones terminó su vigencia en octubre del 2012. "En algunos se tiene la definición de Primavera-Verano de riego, en estos se pagarán los daños, siempre y cuando los productores reporten de manera directa y concreta". En este contexto, los labriegos cuyas parcelas resultaron siniestradas por recientes heladas deben acudir a la Sedagro a reportar los daños, de lo contrario la aseguradora no pagará. Respecto a cultivos de temporada, el seguro no cubre estas afectaciones, por tanto los productores no podrán ser recompensados por daños registrados, ya que el seguro anual cubre los cultivos perenes como son cítricos o café. "La secretaría está preparada para atender cualquier afectación registrada en el sector, pero sí pedimos que los campesinos estén en total comunicación". Agregó que las indicaciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz y del secretario del ramo en la entidad, José Alberto Narváez Gómez, son atender de manera rápida a los campesinos del estado. Por lo que se realizará un monitoreo en cada una de las regiones de la entidad para verificar el número de hectáreas que resultaron siniestradas por las heladas recientes. "Los productores deben acercarse a las autoridades de los tres niveles del gobierno para presentar un informe detallado de sus cultivos y de esta forma el seguro podrá hacerse válido", reiteró. **GIRA DE TRABAJO.** En atención a las necesidades de las familias del campo hidalguense, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, José Alberto Narváez Gómez, realizó un recorrido por zonas marginadas de la huasteca, acompañado de Ricardo Kawachi y Mayer Zaga, representantes del Líbano e Israel en México respectivamente. Como un agradecimiento a la hospitalidad del pueblo de México ambas comunidades, por primera vez juntas a escala mundial, manifestaron su deseo de apoyar a las zonas más vulnerables de nuestro estado en conjunto con el gobierno estatal y municipal. Prueba de ello fue la respuesta inmediata que se le dio a la solicitud de los habitantes de la comunidad de Ahuimol en San Felipe Orizatlán, donde fueron entregadas 38 carretillas, zapapicos y palas que facilitarán los trabajos de los campesinos en esta zona. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Verterán expresiones desde máxima tribuna de Hidalgo: Invitaron a participar en el Parlamento Infantil 2013, a niñas y niños hidalguenses que cursen el quinto grado de educación primaria, no mayores de 12 años. El exhorto fue hecho por la LXI legislatura del Congreso estatal, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Con base en información oficial, el objetivo de esta convocatoria es abrir un espacio para que la niñez ejerza su derecho a la participación y, a través de sus opiniones y propuestas, proyecten el interés de la infancia en la construcción de un mejor estado. Según la convocatoria, el parlamento estará integrado por 30 legisladores, quienes serán electos en cada uno de los 18 distritos electorales que conforman Hidalgo. Así, para la primera y segunda etapa, los alumnos deberán preparar una exposición de tres a cinco minutos sobre alguno de los siguientes temas: Derechos de los Niños, Salud Infantil, Violencia Escolar (*Bullying*), Obesidad, Democracia Cultura de la Legalidad, Medio Ambiente Cultura del Agua y Educación Universal. La primera etapa contempla la elección del representante escolar, del 19 al 22 de marzo. La escuela elegirá a un alumno que participe como representante ante la Convención Distrital. Por tanto, el director de cada escuela, junto con el maestro de quinto grado y la sociedad de padres de familia serán los responsables de organizar y promover la participación de los educandos en un proceso de elección de carácter formativo. El director de cada plantel educativo deberá inscribir al alumno electo que acudirá a la Convención Distrital. En la segunda etapa se llevará a cabo la elección distrital en la que participarán los representantes escolares, quienes concursarán en las convenciones distritales los días 9, 10 y 11 de abril, con la finalidad de elegir a un niño o una niña de cada distrito para integrar el Parlamento Infantil. De estas convenciones, teniendo como autoridades al IEEH, SEPH, CDHEH, SNTE y Congreso de Hidalgo, resultarán electos los 30 legisladores infantiles. Será el IEEH quien notifique al Congreso del estado el resultado de las convenciones distritales y expida la constancia de nombramiento de los legisladores infantiles, quienes asistirán al Parlamento Infantil de Hidalgo a celebrarse los días 17 y 18 de abril de 2013, en el Congreso del estado. Podrán ser acompañados por un adulto. **(Rosario Ruiz, página 21)**

Criterio-Sin recursos para la Torre Bicentenario: Este año, el nuevo edificio que se construye para albergar las oficinas de los 30 diputados de Hidalgo no recibirá ningún recurso, ya que está supeditada a la disponibilidad presupuestal del Gobierno estatal. Por esta razón la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) desconoce la fecha exacta para su terminación y, por lo consiguiente si recibirá recursos para este año, a pesar de haber integrado el expediente técnico para continuar con la construcción de la Torre Bicentenario. Tras solicitar información sobre los planes para este año, la dependencia estatal, a través de la Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Ejecutivo de Hidalgo, señaló que esta obra está sujeta al presupuesto del gobierno. Aunque, con 64 millones 602 mil 783 pesos invertidos, el edificio de cuatro niveles ya presenta un avance considerable sólo en su exterior. Aún falta realizar los acabados interiores y el equipamiento de 33 oficinas, y se desconoce el capital que se requiere. De acuerdo con el expediente técnico proporcionado por la dependencia de obras públicas estatal, este edificio tendrá ocho salas de juntas, ocho salas de prensa, una sala de juntas de diputados, sanitarios en sus cuatro niveles, dos elevadores generales y uno privado, cocineta, cuarto de máquinas y tableros y una cafetería. La primera etapa de construcción, en 2010, se invirtieron 19 millones 980 mil pesos; en la segunda, el monto fue de 19 millones 644 mil 369 pesos, y en junio del año pasado, el monto fue de 24 millones 978 mil 414 pesos. Otros datos de la Torre Bicentenario, que se construye en las inmediaciones del Poder Legislativo, es que cuenta con una superficie construida de 4 mil 465 metros cuadrados que abarca una planta baja y cuatro niveles, hasta un estacionamiento. Quien desde 2009 trabaja en el proyecto es la constructora IVISA Construcciones y Diseño, SA de CV, a la cual se le han pagado los 64 millones 602 mil 783 pesos. De acuerdo con el actual coordinador de los diputados, el beneficio que tendrá este edificio es mejores espacios para que los diputados puedan recibir y atender a la ciudadanía, ya que las oficinas actuales son reducidas. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Aprueban legisladores 128 iniciativas: Ramírez: La productividad de los diputados locales, reportada durante el anterior periodo de actividades, arrojó la aprobación de 128 iniciativas, 12 de ellas enviadas por el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Del mismo modo, 281 dictámenes, 293 decretos, 233 acuerdos económicos y se rindieron un total de 34 informes de comisiones, durante 150 sesiones ordinarias que se llevaron a cabo. Ramón Ramírez Valtierra, presidente de la junta de gobierno del Congreso local, del último periodo de sesiones, de 53 dictámenes aprobados, 50 fueron por unanimidad, y sólo tres por mayoría, luciendo que "esto es muestra que los legisladores comparten la idea de modernizar la entidad". Sin embargo, se han aplazado iniciativas propuestas por partidos políticos de oposición, como la del aborto, que propuso el PRD, y la tipificación como delito del feminicidio, propuesto por el PAN; la cual tuvo que ser descongelada luego de los asesinatos que se registraron en Tula. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Feminicidio será tipificado como un delito, dice Olvera: Luego de los siete feminicidios reportados en Tula y la fallida solicitud de alerta de género por parte de organizaciones no gubernamentales, el gobierno estatal dio a conocer una iniciativa de ley para tipificar el feminicidio como delito; así como la promoción de acciones en la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Estatal del Transporte (IET) para prevenir la violencia contra mujeres. En la sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, el gobernador Francisco Olvera Ruiz informó que el proyecto de ley fue generado desde los poderes del gobierno, y el próximo 8 de marzo será subido al pleno del Congreso local para ser votado. Con base en el proyecto de reforma al Código Penal y de Procedimientos Penales, se informó que se realizarán las modificaciones pertinentes para armonizar el marco jurídico local a los convenios y tratados internacionales en los que México ha participado, a fin de disminuir fenómenos de misoginia y para incrementar la equidad de género, incluso, en el ámbito laboral. Entre otros puntos, se señaló que el homicidio doloso que se identifique como feminicidio alcanzará pena de hasta 60 años de prisión y se adhiere el punto de pago por reparación de daños, sea tratamiento psicológico, médico o reparación de daño moral. En el caso de los delitos contra de la libertad psicosexual que se ejerzan contra mujeres y menores de edad se eliminó la figura del perdón, y el agravio se seguirá de oficio, las penas se incrementaron también. En el punto neurálgico de ubicar al feminicidio como un delito grave en Hidalgo, se describieron las características que diferencian un homicidio común. Se tomaron en cuenta las particularidades que hace notar la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como la existencia de marcas en el cuerpo, la mutilación y la exhibición del cadáver. Otro punto a destacar es el delito agravado de violación contra menores, sobre todo si éste es infringido por servidores públicos y ministros religiosos a menores de 15 años de edad, ya que se seguirá de oficio. Asimismo, desaparecen los actos libidinosos y se convierten en delito sexual. **Acciones de SSP e IET** En plena sesión donde se reunieron secretarios de estado y directores de institutos, Alfredo Ahedo Mayorga, secretario de Seguridad Pública estatal, informó de la creación de un grupo de reacción inmediata para atender asuntos como la violencia intrafamiliar y la búsqueda de personas extraviadas. En sus propuestas también dio a conocer la creación de un mapa del mayor número de denuncias de violencia intrafamiliar, así como la creación de una red de personas víctimas de este fenómeno, y de familiares de quienes fallezcan por feminicidios. Por su parte, el IET expuso que a partir de abril, los choferes y concesionarios van a tener que acreditar un curso sobre equidad de género, si

quieren trabajar en esta rama del servicio. **(Miriam Avilés, página 05)**

Criterio-Trabaja Segob en ampliar plantilla y continuidad del Ejército en Tula: Daniel Alejandro Lara Baños, delegado de la Secretaría de Gobernación (Segob) en la entidad, aseguró que no se prevé la salida del Ejército mexicano de las calles de Tula a corto plazo. A casi un mes de la llegada de militares para apoyar en las actividades de patrullaje en la zona Tula-Tepeji, el funcionario federal informó que en la entidad mantienen un estrecho contacto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para restaurar la tranquilidad en esta zona. "En este momento mantenemos pláticas con el comandante de la 18 Zona militar para seguir con los operativos de supervisión y vigilancia en los puntos vulnerables para la población", declaró. Lara Baños expresó que con los homicidas en la cárcel, la tranquilidad está regresando a esta región y se está priorizando en el tema de la prevención del delito, así como en el autocuidado de la población femenina.

Reorganización delegacional A unos días de tomar el cargo, Lara señaló que encontró una delegación debilitada, por lo que en breve será reestructurada "con cinco trabajadores en esta área es imposible llevar a cabo las tareas tanto de intermediación, vigilancia y prevención en la entidad". El servidor público federal expresó que mientras se está realizando a nivel federal una reestructuración de la denominada supersecretaría, a nivel local se requiere realizar modificaciones para que el reglamento interno de la delegación autorice la ampliación, tanto de la infraestructura como del número de empleados. "Ya la Segob y el Oficial Mayor están trabajando en la reestructuración de las 32 delegaciones, ya que en este momento no se dispone de personal ni para acompañar en los operativos que cada una de las instituciones estatales realiza", reconoció el directivo, quien añadió que se espera por lo menos incrementar en 35 personas la nómina de estadelegación. **Trata de personas** Respecto al tema de la trata de personas y los operativos que a partir de este mes iniciará la delegación Hidalgo del Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con las presidencias municipales, se destacó que la Segob, en la medida de lo posible, coadyuvará en estas revisiones a los giros negros. Daniel Alejandro Lara explicó que "si bien a nivel federal la Segob tiene a su cargo al INM, Seguridad Pública y otras dependencias, a nivel local (delegación) se están realizando las modificaciones necesarias para que esta institución pueda asumir esos mandos; mientras tanto, nos mantenemos únicamente en coordinación", concluyó. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Independiente- Proponen tipificar feminicidio: Después de existir resistencia para tipificar el delito de feminicidio en la entidad, el Poder Ejecutivo entregará la propuesta de reforma al Código Penal el próximo 8 de marzo. Lo anterior fue anunciado por el gobernador Francisco Olvera Ruiz durante la décima sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres. "En Hidalgo es necesario tipificar el feminicidio como una voz de alerta para la protección de las mujeres", afirmó. Fue a través de una comisión interinstitucional que integrantes del Poder Ejecutivo sostuvieron reunión con representantes de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo para elaborar la propuesta de modificaciones al Código Penal y al de procedimientos que fue revisado por el TSJH. "Esta propuesta se comparte con organismos de la sociedad civil para su análisis y será presentada con pleno respeto a la división de poderes con el carácter de iniciativa del Poder Ejecutivo al Congreso estatal el próximo 8 de marzo", anunció. Debido a la inquietud de juristas por la propuesta de tipificación del feminicidio, el gobernador informó que habrá foros de debate y consulta en el Congreso estatal donde serán recibidas propuestas sobre el tema. Olvera Ruiz señaló que con el proyecto de reformas al Código Penal, amplían el concepto de reparación del daño y retoman parámetros establecidos por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos; de igual forma, fortalecen los mecanismos para sancionar la violación de los derechos humanos de las mujeres, menores y adultos mayores. El mandatario estatal pidió a los 84 alcaldes el compromiso para realizar acciones conjuntas con visión de género y con ello cumplir la responsabilidad ante la ciudadanía. **Delito grave** El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), Valentín Echavarría Almanza explicó en qué consiste el anteproyecto de reforma al Código Penal y de procedimientos penales. El delito de homicidio de mujer será tipificado como feminicidio cuando la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo, le infringieran lesiones inflamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida o realicen marcas sobre el cadáver y que éste sea expuesto en lugar público. Además la incomunicación de la víctima previo al fallecimiento o si hubo relación sentimental, afectiva, de confianza, parentesco y laboral. Dentro del artículo 139 bis establecerán que "que por razones de género prive de la vida a una mujer se le impondrá una sanción de 30 a 50 años de prisión y de 300 a 500 días de multa". Por lo tanto, Echevarría Almanza afirmó que "se tipifica el feminicidio como delito grave". Dentro de la misma reforma estipularán pago por daño moral, el cual establece atención médica, psicoterapéutica, servicios sociales, rehabilitación o tratamientos necesarios para la recuperación de la salud, así como el resarcimiento de daños y perjuicios, además del pago en la pérdida de ingreso económico y de oportunidades. En el anteproyecto de reforma, el magistrado explicó que también es tipificado el delito de abuso sexual que anteriormente estaba reconocido como actos libidinosos. Acuerdo En la sesión, fue firmado el acuerdo de colaboración y participación en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por parte de los tres Poderes estatales, así como la Comisión estatal de Derechos Humanos. "En Hidalgo damos pasos firmes para atender esta problemática en

seguimiento frontal a lo que establecen los instrumentos nacionales como internacionales que procuran la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres”, afirmó el gobernador Francisco Olvera. **(José Manuel Martínez, página 03)**

El Independiente- Pide ASEH a Miguel Escamilla justificar faltante de 8 mdp: La Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) pidió al ex alcalde de Mineral de la Reforma Miguel Escamilla Baños justificar el faltante de maquinaria de relleno sanitario cuyo monto asciende a 8 millones de pesos. Durante la anterior administración emanada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reportó compra de maquinaria compactadora de basura; sin embargo ahora simplemente no aparece. “Lo que pido al ex alcalde es demostrar dónde está la maquinaria y a su vez entregarla”, declaró el titular de la auditoría Rodolfo Picazo Molina, quien agregó que falta terminar el contrato. También solicitó al presidente municipal Filiberto Hernández responder si dará seguimiento al proyecto y si está de acuerdo con recibir la maquinaria. El ex alcalde de Mineral de la Reforma tuvo observaciones por 22 millones de pesos por faltante de bienes cuyo monto fue 8 millones de pesos; 4 millones por falta de documentación comprobatoria y 7 millones por transferencias de fondo. El año anterior, el regidor panista Jorge García Montes de Oca denunció que la presidencia municipal de Mineral de la Reforma no ha informado el destino de la máquina compactadora de basura adquirida desde el anterior trienio. En 2011 el municipio, en coordinación con TecnoAzul, comenzó la construcción de relleno sanitario seco con inversión de 18 millones de pesos, que sería dividido en 50 por ciento de la maquinaria absorbida por el ayuntamiento, mientras que el restante por la empresa. La cooperativa Cruz Azul donó el cemento con el cual construyeron la nave industrial para la maquinaria. El nuevo relleno está ubicado en el predio La Cañada, el cual tiene extensión de 2.2 hectáreas y está junto al antiguo basurero, que ya no cumple los estándares marcados por autoridades ecológicas. **(Víctor Valera, página 04)**

El Sol de Hidalgo- 84 ex ALCALDES deben SOLVENTAR observaciones: PICAZO: “A lo mejor quiere ser diputado”, comenta el titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), en relación con las declaraciones hechas por el ex alcalde de Ixmiquilpan, Heriberto Lugo González, quien afirmó que había comprobado la Cuenta Pública 2011, cuando en realidad debe justificar 7 millones 534 mil 983.57 pesos. En conferencia de prensa, el funcionario estatal dio el listado de las comprobaciones que deben hacer los ex alcaldes de los 84 municipios de Hidalgo, respecto a la aplicación de recursos de la cuenta pública del año antepasado que, en conjunto, suman 516 millones 653 mil 637.08 pesos, por aclarar. En el caso de Ixmiquilpan, agregó el auditor superior, el ex alcalde Heriberto Lugo tiene un monto por comprobar, mismo que le notificarían de forma oficial a fin de que aporte la documentación correspondiente para comprobarla, teniendo un plazo de 30 días hábiles para hacerlo, como el resto de los ex presidentes municipales. DE TIZAYUCA A ATOTONILCO EL GRANDE Conforme a la lista de la ASEH, los ex alcaldes con mayor monto por comprobar de la Cuenta Pública 2011 y primera quincena de 2012, es Marcelino Rojas Flores, de Tizayuca, con 38 millones 633 mil 199.70 pesos. Le siguen Alejandro Nava Soto, de Huejutla, con 30 millones 731 mil 645.43 pesos, y Manuel de Jesús Morales Palacios, de San Felipe Orizatlán, con 23 millones 979 mil 531 pesos. En cuarta posición se encuentra Benigno Miguel Escamilla Baños, ex presidente municipal de Mineral de La Reforma, que debe justificar 23 millones 192 mil 286.77 pesos. Continúa Alejandro Bautista Medina, de Tlanchinol, con 21 millones 29 mil 348.265 pesos, y Heriberto López Martínez, de Chapulhuacán, con 20 millones 944 mil 979.66 pesos. Entre los que menos montos deben comprobar, se encuentra el ex alcalde de Tepeji del Río, Rosalío Santana Velázquez, con 163 mil 692.36 pesos, así como los de Tlahuelilpan, Roberto Esparza Flores, con 124 mil 12.25 pesos; de Chilcuautla, Francisco Lorenzo Álvarez, con 114 mil 86.42 pesos; y de Ajacuba, Daniel Cerón Romero, con 109 mil 683.21 pesos. Con menor cantidad por justificar, siguen los ex presidentes municipales de Agua Blanca, Francisco Méndez García, con 83 mil 997.38 pesos; de Pachuca, Geraldina García, con 81 mil 838.98 pesos; de Almoloya, Adán Ramírez Curiel, con 81 mil 664.79 pesos, y finalmente el de Atotonilco El Grande, Raúl Téllez Romero, con 29 mil 200.20 pesos. El auditor superior estimó que el sábado anterior estarían notificados todos los ex alcaldes, por lo que a mediados de abril estaría concluyendo el periodo para que los ex ejecutivos municipales entreguen documentos a efecto de solventar las observaciones restantes de su Cuenta Pública 2011. **(Redacción, Ojo: Política)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Lanzará ayuntamiento campaña vs corrupción: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, dijo que será puesta en marcha una “agresiva” campaña contra la corrupción denominada No a la mordida, estrategia que pretende combatir que funcionarios públicos del ayuntamiento incurran en prácticas indebidas. Entrevistado tras encabezar el tradicional lunes cívico mensual, el edil adelantó que No a la mordida será para todas las áreas de la alcaldía, no sólo para elementos de Seguridad Pública. Cuestionado sobre las denuncias de corrupción que realizan usuarios contra elementos de Seguridad en las redes sociales, el edil dijo que esta herramienta se ha potenciado durante la presente administración. García reconoció la participación social para hacer frente a la corrupción, pero

también lamentó que en algunos casos no todas las denuncias son reales. "Algunos son trolles y en otros nos dan un dato que no es el número de alguna patrulla". Por ello, el presidente municipal llamó a la población a participar de manera responsable haciendo uso de las redes sociales, "a fin de coadyuvar a consolidar una mejor ciudad". "CONFÍA" ELEAZAR GARCÍA EN CAMBIO VERDE Al edil se le cuestionó sobre el retraso de la planta tratadora de basura de la empresa Cambio Verde, sobre lo que reconoció que hay un atraso, pero "confió que este mismo mes pueda estar operando". **Retraso...**El alcalde de Pachuca admitió el retraso en la puesta en marcha de la planta tratadora de basura de Cambio Verde; según la empresa, se debe a atrasos en entregas del proveedor. ...Aseguró que "estamos encima de ellos", pues lo que se recicle en la planta representará recursos extra para el ayuntamiento. ...García dijo que la Contralora analiza si tendrá que sancionar a la empresa, cuya entrada en operación causó polémica en 2012. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

El Reloj- Celebra el alcalde Eleazar García reforma educativa: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, tras el lunes cívico en la Plaza Pedro María Anaya, en donde acudió la escuela Elise Freinet y la astrónoma Julieta Fierro Gossman se comprometió a trabajar juntos con el gobierno federal y estatal en materia de educación. "La educación es uno de los pilares más importantes para el desarrollo en nuestro país, preparar a nuestros niños, niñas y jóvenes es fundamental para que México progrese y avance en todos los sentidos", afirmó el edil. El alcalde dijo que se suma a este esfuerzo por mejorar la educación en México y por hacer de este país un mejor lugar para todos. Es de precisar que durante el primer lunes cívico de este mes, inauguraron la vigésima Semana de la Ciencia del centro educativo, Elise Freinet, quien ha realizado más de 400 experimentos y 20 conferencias didácticas por especialistas. Además García Sánchez reconoció el esfuerzo del gobierno federal a cargo de Enrique Peña Nieto, quien ya impulsó reformas en el sistema educativo nacional para beneficio de los mexicanos, así como el impulso del gobernador Francisco Olvera. Por su parte, el regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga, coordinador de la comisión del medio ambiente invitó a replantear nuevas formas de conciencia ecológica, como alternativas de un ambiente sustentable y detalló que en las últimas décadas el trabajo realizado para construir sociedades más prosperas ha dejado una enorme huella ecológica y como prueba de ello el cambio climático. **(Yina Bautista, página 04)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto:

Cámaras empresariales renovadas: Tres de las principales cámaras empresariales del estado tuvieron sus procesos de renovación en este primer trimestre del año: la CMIC y la Canacope y la Canaco. Destinadas a brindar asesoría y servicios para los profesionales de diversos ramos, se vuelven parte importante en la actividad estatal pues fungen como participantes de los principales proyectos a ejecutarse en municipios y en todas las regiones. Por mencionar –no porque una sea más que la otra- algunos aspectos de relevancia, es de destacar que en el caso de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Hidalgo, se tendrá una participación relevante para este año y los venideros. Con la llegada de Fausto Ramírez Morales, recién electo presidente de dicho organismo empresarial, se promovieron cambios importantes desde el Congreso local y el Poder Ejecutivo para la aprobación de modificaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Entre ellos está el consultar de manera expresa a los integrantes de cámaras empresariales del ramo la simplificación en los tiempos y costos a cargo de los participantes para un procedimiento de licitación pública. Esto significa que los socios de la CMIC en el estado podrán tener una mayor participación en los proyectos que así lo requieran o que bien estén abiertos a concurso. Es decir, todos pueden participar, pero hay mayor certeza jurídica y de transparencia para la asignación de proyectos. Con procesos de obra pública más sencillos también se da paso a una mayor apertura del sector, lo que promoverá la ejecución de edificaciones y generación de infraestructura de una forma más eficaz. Incluso, los cambios en la mencionada legislación vienen a ser la cereza en el pastel de aniversario de la propia CMIC que a nivel nacional celebrará su 60 aniversario del 11 al 15 de marzo. Obviamente en el estado se tendrá su semana de festejos en la cual se espera rinda la protesta protocolaria del propio Fausto Ramírez con el gobernador Francisco Olvera Ruiz. En cuanto a la Canacope, la reelección de Jesús Gutiérrez González a un nuevo periodo en Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo tendrá que ser la etapa de consolidación para dicho sector que busca un repunte importante en la venidera época de Semana Santa y vacaciones de verano. Un paso importante que deberán dar es el de la transparencia e información, con miras a que internamente no se desate la rumorología como se vino haciendo previo a la reelección. Por último, la llegada de Juan Carlos Ramírez a la Canaco significa darle continuidad al proyecto original del periodo anterior en donde se tuvieron buenos resultados en la materia, pues el comercio es la principal actividad de los hidalguenses. A todos ellos, suerte. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

El PRI, el IVA y el petróleo: Vaya escandalera que se ha armado con los cambios que el PRI ha hecho a sus documentos básicos en su asamblea XXI, en donde quitó los candados para poder tocar sin miedos los temas del IVA en alimentos y medicinas, y abrir el tema del petróleo a la inversión privada. No es que haya aprobado los dos temas, porque esto supone la intervención del congreso Federal y por lo mismo de los partidos políticos en la voz de sus congresistas, sino simplemente poner los temas como posibilidades en el tapete de las discusiones que seguramente vendrán como propuestas tricolores que es el paso siguiente. Pero los partidos de oposición tomaron la postura del PRI como caso hecho, y se adelantaron ya calificando al PRI de desleal a sus electores, pues argumentan que en sus campañas el partido en el gobierno dijo que no iba con el IVA haciendo de esta postura un argumento ganador y ahora que ya triunfó desconoce sus compromisos con deslealtad para con sus electores. Como quien dice, el PAN y el PRD, encuentran piedras para lanzarlas contra el edificio tricolor porque desde su punto de vista, el PRI ya traicionó al pueblo de México con el caso del IVA y el caso del petróleo. DAVID PENCHYNA, que del tema del oro negro sabe un rato, sale al paso de la izquierda y lo menos que les dice es que son trasnochados e ignorantes, porque sin informarse afirman cosas que no tienen bases, pues el PRI nunca ha hablado de entregar el petróleo a manos privadas o quitar la rectoría del mismo al pueblo de México, sino de fortalecer la explotación del mismo para el bien del país, de tal manera que México salga beneficiado y dejemos de ser sólo productores de materia prima para que otros se beneficien de nuestros energéticos. Y dice que eso es lo que no ven los esquizofrénicos de la izquierda desubicada que todo critican sin base ni sustento sólo para hacer presencia, pero sin argumentos sólidos. Por su parte, OMAR FAYAD señala que el PRI nunca ha hablado de querer imponer IVA a alimentos y medicinas como propuesta solitaria, y que más bien lo que hizo el partido fue quitar candados a temas que antes permanecían como intocables y que por lo mismo se convertían en tabúes para todos y patrimonio para la oposición que los usufructuaban como mejor les parecía. Ahora, dijo Omar, se han puesto al descubierto, junto con temas como las candidaturas independientes, y otros que les dan más posibilidades, pero no quiere decir que ya estén aprobadas estas propuestas o temas. Simplemente, dejan de ser temas cerrados. Pero mientras son peras o manzanas la oposición ya satanizó al PRI al que acusa de traidor y mil cosas más. Aunque viendo las cosas como las plantean los senadores priistas, no parecen tener razón los izquierdosos, pues no son temas ni siquiera planteados como iniciativas de ley. Pero como piedras son magníficos para atizarle al tricolor partido. Y así lo hace el PRD y el PAN. Como decía don PORFIRIO...fusílenlo...después virigüen. **(Adalberto Peralta, página 02)**

Vía Libre-deslinde...

Veras, Con la soberbia de ser universitario: En su segundo informe de su segunda etapa como rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Humberto Veras inauguró la campaña que refuerza la imagen institucional que se empeña en darle, el clan que la controla con una importante inversión que pudiera destinarse a becas para alumnos de bajos recursos. Bien pudiera llamarse Con la soberbia de ser universitario, al afirmar quien fuera dirigente estudiantil en la etapa negra de la desaparecida y tristemente célebre Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo (FEUH) que nunca pensaron en competir con el proyecto Ciudad del Conocimiento y la Cultura que el gobierno de Francisco Olvera busca le cambie el rostro a la entidad. Este concepto que dio sólida economía a Nueva Zelanda y Singapur sustentada en las exportaciones, particularmente de productos electrónicos de consumo, fármacos, y de un sector financiero en crecimiento, tiene el respaldo del gobierno federal que destinó mil 500 millones de pesos para la etapa dirigida a formar recursos humanos y luego desarrollar investigación tecnológica. Para el establecimiento de empresas de este rubro y generar una alternativa económica, cuando la UAEH lo más que pudiera desarrollar si estableciera empresas en su campus sería un parque tecnológico, sin embargo pretendieron secuestrar el nombre con faraónica fachada en la Unidad Universitaria en gigantescas letras metálicas. Por ello la innecesaria aclaración: "A nombre de la comunidad universitaria nos declaramos sumados al proyecto y no hemos pensado en competir con la Ciudad del Conocimiento", tiene un dejo de soberbia que esconde el temor del desplazamiento como máxima casa de estudios factor del grupo de poder que desde 1982 encabeza Gerardo Sosa. Ahora disminuido y en el ojo del huracán por su confrontación con Miguel Ángel Osorio y Jesús Murillo, a quienes retó durante sus gobiernos y a los que culpa de impedir que fuera candidato al Senado en 2006 y que llegara a la cámara alta en lugar del ahora Procurador General de la República, no obstante que el ahora secretario de Gobernación lo impulsó a una segunda diputación federal. **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

¿Y después de Elba, quién?: Justo cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumple 84 años de vida y ha recuperado la Presidencia de la República, con el anuncio de que es un PRI renovado, varios de sus cuadros más representativos nos muestran lo contrario. Dice el legislador priista Francisco Arroyo Vieyra que la sociedad ha cambiado, es más demandante y no tolera a "políticos altaneros... que no pasen el alcoholímetro, ni que quieran meter la mano al cajón y ser deshonestos". Al mismo tiempo el secretario de Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, ha anticipado que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podría continuar investigando transacciones financieras irregulares de parte de sindicatos, como lo hizo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que derivó en la detención de su presidenta, Elba Esther Gordillo Morales. En muchos sectores de la sociedad se cuestiona si luego de este golpe al SNTE y su dirigente principal traerá como consecuencia acciones semejantes contra otros dirigentes que se han enriquecido gracias al erario y cometen excesos, como es el caso de Carlos Romero Deschamps, legislador priista de nueva cuenta y secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). La revista *Emeequis* nos ilustra que este dirigente petrolero posee un yate denominado "El Indomable" y una residencia en Cancún, valuada en 1 millón 350 mil dólares, que difícilmente podría cubrir con los 30 mil pesos mensuales que le paga Petróleos Mexicanos (Pemex). Lo que no sabíamos es que el sindicato que dirige desde 1996, y al frente del cual se reeligió en noviembre pasado, recibe de Pemex un promedio de 48 mil 800 pesos por hora, para gastos de viaje, apoyo económico y cuotas sindicales. Cada día el sindicato recibe 1 millón 513 mil pesos y otros 204 mil pesos diarios para viajes, comidas y hospedajes. Ah, su hijo Carlos Romero Durán es uno de los 399 afortunados en el mundo que conduce un Ferrari Enzo, valuado entre 3 y 7 millones de dólares, amén de que para contar con auto de esos el cliente debe tener otros dos de la misma marca. Su hermana Paulina viaja por todo el mundo y lleva consigo a sus tres mascotas, los bulldogs ingleses Keiko, Boli y Morgancita. Dirían entonces los defensores de Elba Esther Gordillo: ¿y a Carlos, por qué no? **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Por el voto de los adultos mayores: El PRI nacional aprobó el pasado fin de semana la creación de su secretaría de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables, un departamento que ocupará un rango preponderante en la estructura nacional del tricolor. La medida, que en principio parece intrascendente, podría no serlo tanto. Y es que en un momento en el que el mundo se desarrolla a gran velocidad apoyado en el cambio tecnológico, pensar en los adultos mayores parecer ser algo anacrónico. Los números y las proyecciones del Inegi, sin embargo, ayudan a entender la jugada del PRI: se trata de atender a un grupo de población que en los próximos años irá creciendo a grandes pasos, mientras que los jóvenes en México irán disminuyendo como sector. "El grupo de adultos mayores (65 y más)... aumentará su tamaño de 7.1 millones en 2010, a 9.8 millones en 2020 y a 23.1 millones en 2050", señala un párrafo de análisis del Inegi consultado en internet. Es decir, los adultos mayores, que tradicionalmente han votado por el Revolucionario Institucional, pueden asegurar votos para el partido que los atienda en el futuro. Es cierto que los partidos necesitan el voto juvenil, pero los números señalan que no considerar para el futuro el voto de los abuelitos sería un error. El sector de los adultos mayores ha sido trabajado muy bien por el PRD en la Ciudad de México desde hace años, y viendo los resultados electorales del perredismo capitalino, bien podemos pensar que buena parte de sus electores son personas con más de 65 años. Hoy el PRI quiere conservarse en el poder, y los votos de los mayores serán igual de importantes, o más, que los juveniles. **(Manuel Baeza, página 03)**

Criterio-Todo por su nombre...

Analfabetismo, vergüenza de Hidalgo: Es grato conocer que las fichas para aspirantes a la primera escuela del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ya comenzaron a repartirse, y que en agosto próximo dará arranque de lo que será a futuro la llamada Ciudad del Conocimiento. Ya vemos al Grupo Carso —propiedad del nuevo inquilino y socio del estado de Hidalgo, Carlos Slim— llegar con su influyente maquinaria y con ello echar a volar las esperanzas de un pueblo urgido de progreso y empleos. Los índices de hambre ya no deben preocuparnos pues será abatida por el gobierno federal que preside Enrique Peña Nieto y de manera coadyuvante por el gobierno estatal, según han dicho sus probos funcionarios. Lo que nos debe preocupar, y no en ton de sorna, sino de manera seria, es el alto índice de analfabetismo que existe en Hidalgo, porque aun cuando casi colindamos con el Distrito Federal nos encontramos en el sexto lugar a nivel nacional. Resulta hasta paradójico que mientras los discursos oficiales resalten esa proeza nacional de tener la primera ciudad con esas características de conocimiento, la autoridad estatal no haya tenido la suficiente capacidad de enseñar a leer y escribir al diez por ciento de la población. Por cada diez hidalguenses uno no puede entender su entorno porque no sabe

leer y escribir y, gracias a ello, la sociedad que habita esta entidad apenas alcanza el segundo año de secundaria como grado máximo de escolaridad. Y afirmaba la cercanía con el DF, porque es la entidad que ya alcanzó el primer año de educación media superior en general. Los lazos amistosos que presume el gobierno estatal con la Sección XV del SNTE, parecen formar parte de las complicidades que impiden el avance educativo en la entidad, puesto que nos encontremos entre las nueve entidades más atrasadas en educación básica. Junto a este lamentable dato todavía encontramos que el 22.67 por ciento que representa una cifra superior a los 604 mil hidalguenses no tienen la instrucción primaria terminada. En estos momentos en que la relación con el sindicalismo magisterial se encuentra en revisión, valdría la pena establecer compromisos mutualistas en donde la buena voluntad deberá aparecer como moneda de primera intención. A finales de los noventa en Hidalgo se dio una cruzada por el alfabetismo en donde pudimos ver a mujeres bien peinadas, nerviosas y en su bolsa de mandado sus cuadernos, para primero aprender a leer y terminar la primaria otras. Las escuelas abrían sus puertas en la tarde para recibir a los padres de familia en rezago que eran atendidos por los maestros, quienes a cambio recibían una prima de productividad. Hubo un abatimiento sino sustancial si importante porque cambió a muchos la vida hasta productiva de las mujeres y hombres del campo primordialmente. Qué tan difícil sería que antes de que lleguen los grandes edificios con sus planes internacionales educativos, el gobierno estatal cumpla su tarea imaginativa con los analfabetas y formalice un plan aliado con los maestros para abatir esa vergüenza estatal que es el rezago educativo. **Nimiedades:** ¿Y los cambios en Seguridad Pública? No cabe duda que la inocencia de un escolta es infinita. **(Jorge Martínez, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** a quien anda buscando la **policía municipal de Zimapán** es al aspirante a diputado local por el **PRD, Salvador Rangel Guerrero**, pues dicen que se giró una orden de localización para que cumpla con 36 horas de arresto, según el juez mixto de primera instancia de este distrito. Dicen que con este arresto al que se hizo acreedor el aspirante a diputado será detonante para que le nieguen su participación en las próximas elecciones a diputados locales.

: **Que** hablando de **aspirantes y candidaturas** esta semana será la crucial para la definición de nombres dentro de los partidos políticos y la polémica se centra en la capital del estado en donde cada vez más suenan los nombres de **Juan de Dios Pontigo** para el **PRI**, **César Ábrego** para el **PRD** y **Daniel Alvizo** para el **PAN**, aunque nada está dicho pues la obligatoriedad en la cuota de género para los partidos volverá a poner en primer plano a las mujeres hidalguenses para los puestos de elección popular.

: **Que** hablando de la reunión de todos los involucrados en el **tema de violencia** en contra de las mujeres, por fin ayer y contra los pronósticos se dio el primer paso para la **tipificación del feminicidio**, pues será esta misma semana cuando se entregue la iniciativa al **Congreso local** para su subsecuente aprobación. Hasta dicen que uno de los más contentos era **Ramón Ramírez**, quien por cierto, era el más incrédulo para que en Hidalgo se diera este importante paso hacia la justicia de las mujeres.

: **Que** quien se llevó menuda sorpresa fue el **delegado de la secretaría de Gobernación en Hidalgo, Alejandro Lara Baños**, quien se encontró con insuficiente infraestructura en la delegación que preside, y lo peor es que sólo cuenta con cinco personas a su cargo para realizar las labores propias de la oficina. Sin embargo, el mismo delegado adelantó que viene una reestructuración de todas las delegaciones federales para reforzarlas y tener mayor presencia en el estado. **(Redacción, página 03)**

Milenio-Las perlas...

"El tipo de habilidades en los que debemos hacer énfasis es, primero leer y escribir, porque eso nos da acceso a las grandes ideas de la humanidad y cómo resolvieron sus problemas para no volverla a regar, por eso hay que saber leer y escribir"

Julieta Fierro Grossman Investigadora, sobre los nuevos paradigmas de la educación pública en México.

"El agua no nos llega, a unos nos llega a una hora, a otros nos llega a otra, y estamos pagando impuestos. Últimamente nos llega dos o tres días y una semana completa no, entonces los niños ya se nos están enfermando de vómito y diarrea"

Elvira Sánchez Fernández Habitante del fraccionamiento Colosio, sobre la falta de agua en Pachuca.

“Para un funcionamiento adecuado yo propuse alrededor de 35 personas. Para mí es imposible estar en coordinación con todos, sí vamos a tener que trabajar mucho en eso para la presencia que debe tener la delegación de la Secretaría”

Alejandro Lara Baños Delegado de la Segob, sobre las carencias en la oficina del estado de Hidalgo.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que muy animados se vio a los priistas hidalguenses el fin de semana en un centro de convenciones de la Ciudad de México donde se llevó a cabo la asamblea nacional de su partido. Los delegados estatales trabajaron con ahínco en las reformas a los estatutos, aunque la verdad quienes se esforzaron más fueron los cientos de militantes a quienes invitaron a viajar en camión a las afueras del inmueble para echar porras cada vez que pasaba un militante destacado. Ellos sí desquitaron su viaje, aunque no pudieran entrar al recinto.

Que muy alegre estuvo ayer el exdiputado federal panista **Daniel Ludlow** en su cuenta de Twitter, pues el político *blanquiazul* —en claro son de broma— se “quejó” de haber estudiado tras enterarse de que **Joe Flacco**, jugador de fútbol americano, amarró un contrato millonario para jugar varias temporadas en la NFL. Como no dice el dicho: “Todo por estudiar”. Eso sí, no sabemos qué posición podría haber ocupado el panista en el emparrillado: ¿ala derecha? ¿Pateador?

Que quien anda muy activo en diferentes programas de radio y televisión a escala nacional es el senador priista **David Penchyna Grub**, quien aparece tanto en Alebrijes como en Efekto TV, Nino Canún, MVS o Proyecto40. El legislador federal, que algo sabe de economía, ha sido muy solicitado para comentar aspectos fiscales y sobre el IVA. A ese paso **Penchyna** pronto será requerido como galán de telenovela.

Que en la ceremonia realizada ayer en Pachuca para dialogar sobre el tema de la violencia contra las mujeres, y donde estuvo presente el gobernador **Francisco Olvera**, llamó la atención la pluralidad de ideas representadas por distintos personajes que hicieron uso de la palabra ante el mandatario estatal. Las posiciones fueron muchas, algunas de ellas incluso fuertes contra las autoridades, aunque el final el ejercicio sirvió para trabajar en pos de una legislación local que reconozca un poco más los derechos de las mujeres.

Que los actuales legisladores estatales se quedarán con las ganas de estrenar y usar, aunque fuera por unos días, el edificio que se construye como sede del Congreso local, pues desde Palacio de Gobierno mandaron decir que no hay recursos suficientes para terminar la obra a corto plazo. Ni modo, todos aquellos que ya se veían en la moderna torre de cristal y acero tendrán que apuntarse una vez más como candidatos si quieren despachar desde las alturas.

Que en Actopan ya se dice que sólo quedan dos personajes en la lista por la candidatura a la diputación local por el tricolor: Se trata de Edith Avilés y Leonardo Ramírez Álvarez. Conocido como el hombre fuerte de la región, de Avilés Cano refieren su trabajo político entre las bases. Pero como del dicho al hecho hay mucho trecho, hay quienes mencionan con insistencia la posibilidad de un tercero en discordia; en este caso se trata de Manuel Sánchez Olvera, extitular de la Secretaría de Agricultura estatal, y quien también fungió como tutor político en ese distrito.

Que los exdirigentes de la Sección XV del SNTE, Moisés Jiménez Sánchez Y Mirna García, pudieran enfrentar un espinoso asunto relacionado con el turismo electoral que ellos promovieron entre los profesores de varios municipios de la entidad en procesos electorales pasados, algo que originó varias denuncias tanto en la Procuraduría General de la República como en la Fiscalía Especializada para Asuntos Electorales, conocida como Fepade.

Que con motivo del remozamiento de las oficinas estatales del Partido Acción Nacional ubicadas en la avenida Madero en la capital del estado, alguien ordenó quitar un árbol de la banqueta para que las siglas doradas de ese instituto político se vieran mejor; esta situación, sin embargo, generó comentarios en contra de la dirigencia albi azul.

Que en el comité estatal del PRD están en preparativos rumbo al consejo que realizarán el próximo 7 de marzo. Será ese

día cuando se defina su alianza con el Partido Acción Nacional rumbo a la elección de julio próximo y donde se elegirán diputados locales. Por lo pronto, ambas dirigencias afinan detalles para el reparto de las candidaturas, ya que la alianza será parcial; incluso el sol azteca pretende involucrar al Partido del Trabajo. Por eso la semana pasada los presidentes de Acción Nacional Alejandro Moreno Abud, y Arturo Sánchez Jiménez, del PRD, se reunieron en la Ciudad de México con las comisiones electorales de cada partido, con miras a concretar la ya muy cantada coalición.

Que en Huejutla de Reyes ayer por la tarde noche los priístas realizaron una marcha para festejar el 84 aniversario de su partido, se pudo apreciar la inasistencia de la exalcaldesa Carmina Lara; sin embargo, los que sí aparecieron muy dispuestos fueron los suspirantes por la candidatura a la diputación local, Joel Hernández Mendoza, Omar Ángeles Montiel, el eterno candidato Said Fayad Ruiz, otros tiradores prefirieron abstenerse y no concurrieron.

(redacción, página 03)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Suena en Radio Pasillo que a los trabajadores de la delegación de la Profepa en Hidalgo se les prohibió rotundamente hablar sobre la sucesión en este organismo, donde hace dos semanas fue relevado Jesús Romero Quintanar y apenas el fin de semana fue nombrado como su sustituto Mario Viornery Mendoza.

En las oficinas de la calle Francisco González Bocanegra despachó durante algunos días un interino traído del Distrito Federal, mientras las cosas se acomodaban para la llegada del ex presidente del Consejo Consultivo Ciudadano.

Donde aún no hay nuevo delegado es en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), pero se especula que el elegido será un personaje afín al PVEM e impulsado por el líder moral de este partido en la entidad, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, quien actualmente funge como subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la dependencia a nivel federal.

Cercano a Miguel Ángel Osorio Chong, ex gobernador y hoy secretario de Gobernación, el originario de Nopala fungió como secretario de Turismo y de Obras Públicas en Hidalgo, aunque su principal activo político es haber participado en el equipo de transición del presidente Enrique Peña Nieto, lo que le da la posibilidad de opinar.

Suena en Radio Pasillo que esta semana comenzará a "calentarse" el proceso electoral para la renovación del Congreso local.

Hoy iniciará oficialmente el periodo establecido por el IEEH para que los partidos políticos lleven a cabo sus procesos internos de selección de candidatos, mientras que el domingo concluirá el plazo para el registro de coaliciones.

Hasta el momento, la única alianza segura es la PRI-PVEM, mientras que el PRD y el PAN avanzan en las negociaciones y el Panal busca acercarse a estos dos últimos a fin de conformar un frente opositor más amplio, luego de que la detención de Elba Esther Gordillo Morales complicó la posibilidad de que tricolores y profesores vayan juntos a la contienda del 7 de julio.

Si no sucede nada fuera de lo común, PT y Movimiento Ciudadano irían solos y su máxima aspiración sería obtener una diputación por la vía plurinominal.

(redacción, página de internet)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Ciprianus Primero, se crece al castigo

El emperador del Valle del Mezquital, Ciprianus Primero, sigue sin ser entendido por los ciudadanos de esa comarca del estado de Hidalgo. Algunos mal intencionados lo califican de orate, otros de loco de atar, pero la gran verdad es que simplemente anda por las nubes, como a 5 mil metros, luego de creerse lo que le dice una bolita de lambiscones que todo le alaba y le aplaude. Porque después de la compra que hará del equipo profesional de basquetbol para promover el

turismo en la localidad, está por lanzar una nueva iniciativa que transformaría a Ixmiquilpan en una ciudad estilo romano, del tiempo de los Césares, donde por supuesto él sería el único y auténtico Emperador Ciprianus Primero. Asegura que no es por demente, sino porque en un futuro nada lejano hasta los estudios de "jologud" pudieran interesarse en un set tamaño natural. ¡Salve Ciprianus Primero!

Se les cayó el techo en el CEUNI

Tremendo susto se llevó un profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, luego que le cayó encima el techo de los baños de vapor. Por supuesto muchos de los usuarios del Centro de Extensión Universitaria (Ceuni), habían alertado de la falta del mantenimiento del lugar pero nadie hizo nada. Pero no fuera para el vecino que tienen enfrente, hasta con mármol color negro y muebles importados, comentan, porque hasta corriendo van a componer lo que les digan. Ni hablar, así pasa cuando tienen un inquilino tan importante.

PAN y PRD, el asunto es sobrevivir

Alejandro Moreno Abud, dirigente de Acción Nacional en el estado, dijo que hay pláticas para una eventual alianza con el Sol Azteca. Lo que no dijo es que el asunto es ya urgente, porque corren el riesgo de ser borrados en el mapa electoral, luego de los desfiguros que encabezó su ex presidente Calderón. Es decir que se trata de un caso de simple y llana sobrevivencia ante el negro futuro que les espera. Por vez primera en estas alianzas el PRD podría aprovechar la ocasión para ser quien obtenga más beneficios.

(redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Las bajas temperaturas registradas en los últimos días a lo largo de la entidad terminaron por afectar diversos cultivos en distintas regiones, siendo Metztitlán la más dañada, según los reportes de la Secretaría de Agricultura del gobierno estatal. En tal sentido sólo queda ofrecer una respuesta oportuna a quienes sufren estas condiciones pues mucha gente depende de lo que siembra y cosecha durante cada ciclo. El problema radica en informar puntualmente a las autoridades sobre las condiciones que prevalecen para cobrar los seguros. **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Mario Viornery: Asumió Viornery Mendoza la titularidad en la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, cuya responsabilidad implica ejecutar las leyes en la materia para propiciar mejores escenarios para el desarrollo de las actividades que pudieran afectar el entorno. Destaca su formación como arquitecto, además de su participación en organismos ciudadanos y dependencias estatales, también que fue diputado y alcalde Pachuca de 1991 a 1993.

Abajo-Mateo Mithe: Derivado del asunto por la clausura del basurero municipal este regidor de Ixmiquilpan promueve que los desperdicios generados en la demarcación sean llevados a otro sitio. Lo interesante es que casualmente los predios a donde pretende que lleguen los desechos son de su propiedad, aunado a ello está que dicha área carece de los permisos para operar, situación que a largo plazo generaría mayores complicaciones. **(Redacción, página 02)**

La Crónica de Hoy-Grillerías:

LLEGADA

Sentimientos encontrados entre el personal de la dirección local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) surgieron tras la presentación del nuevo delegado, Benjamín Rico. Los grillitos que estuvieron en la presentación del nuevo funcionario dijeron que Rico Moreno pidió a los directores de áreas informes puntuales sobre el "manejo de la dependencia" y con ellos se comportó amable y respetuoso, pero que al recorrer las diferentes áreas se mostró distante y hasta fastidiado, por lo que saludó sólo de lejos a la mayoría del personal.

CAFÉS

Desesperado es como Héctor Pedraza define su estado actual, cuando platica con periodistas o reporteros de la entidad. Pedraza Olgún reconoce que resiente como nunca la falta de un cargo público y ante tal situación pide ahora el respaldo de la prensa para promocionar su imagen ante las autoridades del estado.

En la mira de Pedraza sigue, como desde hace meses, la dirigencia estatal de la Confederación Nacional Campesina, la cual por cierto tiene ya mucho tiempo sin definirse por motivos desconocidos.

NI MODO

Ante la ineficacia de su proyecto de difusión, la diputada federal Mirna García se reunió con conductores de radio y varios dueños de medios informativos con los que de plano estableció convenios publicitarios para que su información fuera tomada en cuenta. Todos los personajes que fueron visitados por la legisladora hidalguense coincidieron en que hicieron una recomendación para la representante popular: no opine de todo, le dijeron, y abunde sólo en aquellos temas que domina para evitar cuestiones contraproducentes como hasta ahora.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Reforma-Queda presa la maestra: Un juez federal dictó el auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. Ambos delitos son catalogados como graves, por lo que la ex dirigente del SNTE permanecerá tras las rejas durante su juicio. Alejandro Caballero Vértiz, juez sexto de distrito en procesos penales federales del Distrito Federal, resolvió iniciar proceso a Gordillo y a tres de sus colaboradores tras considerar que la PGR presentó un caso con los indicios suficientes de delito, derivados del presunto desvío de mil 978 millones de pesos de las cuotas sindicales. "Los elementos valorados son suficientes, hasta este momento procesal, para acreditar que la organización delictiva a la que pertenecen Isafías Gallardo Chávez, José Manuel Díaz Flores, Nora Guadalupe Ugarte Ramírez y Elba Esther Gordillo Morales, en el periodo comprendido del año 2009 al 2012, presuntamente transfirieron dinero de diversas cuentas bancarias a nombre del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a cuentas propias", informó el Consejo de la Judicatura Federal. En su comunicado detalla que la red de operadores de Gordillo, al recibir los recursos del SNTE, los transferían a otras cuentas y, al final, llegaban a cuentas de la dirigente magisterial. "Con dichas conductas, unidas entre sí, se evidencia que los activos del delito obtenían dicho numerario (dinero) a través de depósitos y transferencias, con conocimiento de su ilicitud, pretendiendo con ello ocultar su origen", explica la Judicatura. De acuerdo con la legislación vigente, el delito de lavado se castiga con 5 a 15 años de prisión y multa de mil a 5 mil días de salario; en tanto, la delincuencia organizada tiene una penalidad de 8 a 16 años de cárcel y multa de 500 a 25 mil días de salario. La defensa de Gordillo tiene un plazo de tres días hábiles para apelar la decisión del juez Caballero ante un tribunal unitario. En caso de hacerlo, esta segunda instancia decidirá si debe o no estar sujeta a juicio. El plazo empezó a correr anoche a las 22:15 horas cuando un actuario judicial notificó en el Penal de Tepepan a la ex dirigente magisterial de la formal prisión. Además de la apelación o el amparo contra el fallo que da inicio a su proceso, Gordillo tiene pocas opciones para conseguir su libertad en el corto plazo. Una de ellas es solicitar la prisión domiciliaria por motivos de salud, ante sus diversos padecimientos crónico degenerativos, sin embargo, en los pocos casos donde los jueces conceden este beneficio se trata de enfermos con males muy avanzados, como el General Jesús Gutiérrez Rebollo, hospitalizado desde hace meses. La otra posibilidad para Elba es esperar dos años tras las rejas y al día siguiente del 6 de febrero del 2015, cuando cumpla los 70 años de edad, podrá acceder a la prisión domiciliaria con base en el artículo 55 del Código Penal Federal, que prevé el beneficio para los adultos mayores de este rango. Esta es la primera vez que un dirigente sindical es procesado por operaciones con recursos de procedencia ilícita, delito conocido como lavado de dinero, por lo menos desde 1996 en que fue derogado del Código Fiscal de la Federación para pasar al Código Penal Federal. En la década pasada se acusó de lavado a Napoleón Gómez Urrutia y Carlos Romero Deschamps, líderes de los sindicatos Minero y Petrolero, respectivamente, pero ninguno de ellos llegó a proceso, porque en el primer caso un amparo canceló la aprehensión y en el segundo la PGR al final no ejerció la acción penal. Gordillo fue detenida el martes 26 de febrero en el Aeropuerto Internacional de Toluca, luego de aterrizar en un jet privado procedente de San Diego, California, donde tiene dos inmuebles, de acuerdo con la PGR adquiridos con dinero desviado de las cuotas del SNTE. El mandato de captura librado por el juez Caballero fue por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada. En el expediente la PGR acusa a Gordillo de usar el dinero del gremio para pagar adeudos de 39 millones de pesos en la tienda departamental de lujo Neiman Marcus, en Estados Unidos; 43.9 millones en servicios aéreos con la empresa Ademex y 26 millones de pesos en transferencias a bancos de Suiza y Lichtenstein, para adquirir sus dos casas en California. **(Abel Barajas, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

La impunidad de los "maistros": En Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, 184 mil profesores de la Coordinadora disidente del SNTE han paralizado 25 mil planteles de enseñanza básica (preprimaria, primaria y secundaria) en protesta contra la reforma educativa constitucional, afectando aproximadamente a dos millones 400 mil niños. Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (organismo descentralizado del gobierno federal con autonomía técnica y operativa), en 2006 había en México un total de 214 mil 223 escuelas con 24 millones 978 mil 758 menores matriculados. Dado que los afiliados en el SNTE suman casi un millón 200 mil profesores, los números indican que en este enésimo paro participa más o menos la sexta parte del profesorado; que los planteles cerrados equivalen a poco más de 10 por ciento de los que hace seis años había y que los alumnos afectados representarían entonces un porcentaje similar del total de la población escolar nacional en educación básica. Liderar a los profesores que no la hacen de tos fue mérito de la vulnerable y criticable señora Gordillo... **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Tranquilos, todavía no pasa nada: La edición de ayer de *El País* ejemplifica esa urgencia de cantar victoria sobre los acuerdos en la política mexicana que pone a bailar a los fervientes del presidente Peña Nieto y hace que los sañudos rivales muestren los colmillos. Tituló el diario como nota principal de su edición América: "Peña Nieto da un giro histórico al PRI para allanar las reformas". El sumario refuerza bien el encabezado: "El presidente de México acaba con tabúes en energía e impuestos". Pero el más preciso arranque de la nota desinfla la espectacularidad: "El presidente (...) inició ayer el camino de las grandes reformas pendientes del país, la energética y la fiscal". No hay giro histórico aún. Es el inicio del camino. El PRI, como dijo el líder del partido César Camacho, se quitó una camisa de fuerza. Nada más. Pero los empresarios celebran como si estuvieran recontando las dos terceras partes de los votos en el Congreso. El lopezobradorismo, necesitado de causas para salir a las calles, grita "¡al ladrón, al ladrón!". El PRD se declara en pie de guerra para frenar la imposición contra los pobres y la soberanía nacional. ¿Y el PAN? Ladra porque oyó ruido. El PRI de Peña Nieto, acaso, despejó la mesa para analizar opciones de reformas. De ahí a que decida producir una iniciativa que grave con el IVA alimentos y medicina, o una que abra la inversión petrolera a estándares como los brasileños, hay una distancia enorme. Es comprensible el anhelo de dejar atrás los años de la generación del fracaso, la generación del no a las reformas. Tanto como las ganas de pelear que traen los opositores. Hasta ahí. Tranquilos, pues, todavía no pasa nada. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Los pasos de Peña: De Enrique Peña Nieto, sus detractores podrán decir lo que quieran, pero no que no haya programado sus etapas en la Presidencia e incluso desde el interregno cuando construyó el Pacto por México que anunció al día siguiente de su toma de posesión, con una foto no vista antes: presentes los presidentes de los tres principales partidos y los coordinadores legislativos del Senado y de la Cámara de Diputados. En ese acuerdo integró plataformas, demandas y propuestas de la oposición a las suyas, de lo que surgió un catálogo de reformas que llegó al punto de calendarizar. Luego sumó de un modo más amplio al Poder Legislativo y a sectores de la sociedad que reclamaban haberse quedado fuera, pero ellos lo pidieron. Al Pacto siguió la aprobación de la reforma laboral, una iniciativa de Calderón pero que sacó con los votos del PRI, y luego la imposible reforma educativa. Ante la inminencia de la reforma en telecomunicaciones, sacó de la congeladora la reforma a la Ley de Amparo eliminando el recurso de la suspensión a los concesionarios de bienes del Estado, que vía recursos judiciales había perdido la rectoría del sector. Acto seguido, vino el golpe a Elba Esther Gordillo, la mujer más poderosa de México, en algún momento su aliada y con la que rompió entonces, como ahora se confirma por la vía penal. Después eliminó de los documentos básicos de su partido los candados que prohibían la aprobación del IVA en alimentos y medicinas y el capital privado en Pemex, de cara a las dos reformas fundamentales del segundo semestre: la hacendaria y la energética, y de paso se formalizó su mando partidista al nombrarlo cabeza del Consejo Político Permanente del PRI. En el camino, no apoyó, al contrario, la candidatura de Jorge Hank Rhon para el gobierno de Baja California, dejando en claro que su gobierno no meterá la mano en apoyo de su abanderado, Fernando Castro Trenti. Por eso dice Florestán que hay políticos en verso y políticos en prosa. **RETALES**

1. PANISMO. El lunes próximo, Gustavo Madero presentará al CEN de su partido el proyecto de reforma de estatutos que no voló en la reunión del Consejo Político del sábado por falta de quórum y convocará a la Asamblea Nacional una semana después, el lunes 16; **2. CANDADOS.** La eliminación de los candados para ser candidato priista es un obús a la línea de flotación del Verde, que era la exclusiva del PRI para registrar a sus candidatos no priistas; y **3. SAQUEO.** Arturo

Núñez ya presentó denuncias penales a nivel local y federal contra su antecesor, Andrés Granier, que le dejó en Tabasco un déficit oculto de 6 mil 600 millones de pesos y un faltante de mil 900 millones de pesos que, a decir de Núñez, se los robaron. A Granier no se le ve desde el 30 de diciembre. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

Que, como ocurre en estos casos, **Elba Esther Gordillo** ha sido olvidada por sus *amigos* y los personajes a los que encumbró, pues según las autoridades locales y federales nadie la llama ni la visita en el centro penitenciario donde permanece recluida.

Las únicas visitas que recibe son de su familia y abogados, como la de ayer de su nieto, el diputado federal **René Fujiwara**.

Y como si no fuera suficiente esa ausencia de ex cuates y ex aliados, a su hija **Mónica Arriola**, senadora del Partido Nueva Alianza, no le fue permitido el acceso antes de que se dictara la formal prisión a **La Maestra**.

Que mientras estaba encerrado a piedra y lodo el juez **Alejandro Caballero Vértiz** para resolver la situación jurídica de **Elba Esther Gordillo**, en los juzgados de distrito del Reclusorio Oriente se hablaba de un gran malestar.

Y es que no dan crédito a que hasta ahora el Gobierno del Distrito Federal no pueda dar con los responsables de filtrar la ficha signalética de la ex lideresa del SNTE, cuando el juez de la causa evitó cualquier tipo de filtración para no dañar la imagen de **La Maestra**.

Lo único que saben es que los golpes han salido de la izquierda.

Que al vocero del PRD en la Cámara de Diputados, **Carlos Reyes Gámiz**, le dieron un jalón de orejas por "irse por la libre" y afirmar que el Pacto por México estaba "prácticamente roto" por la decisión del PRI de discutir el IVA en alimentos y medicinas.

El coordinador parlamentario en San Lázaro, **Silvano Aureoles**, y el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, se dedicaron a desautorizar al atolondrado vocero y a dejar en claro que la materia del Pacto son los compromisos firmados.

Que el gobernador de **Guerrero**, **Ángel Aguirre**, consiguió apoyo completo del PRD en el Senado, que ya alista una iniciativa para regular las policías comunitarias, para lo que han convocado como especialista a **Alejandro Gertz Manero**, ex secretario de Seguridad Pública federal y del DF.

El coordinador perredista **Miguel Barbosa** dice que con esa iniciativa no se pretende armar grupos civiles, sino que el Estado mexicano cumpla su obligación de proteger a la gente. < **(redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Monstruo chino: Los grupos que se oponen a los organismos genéticamente modificados han buscado por décadas pruebas de sus supuestos daños a la salud. A pesar de que los transgénicos han sido sometidos a investigaciones intensísimas -que ni la aspirina, el café o la carne de res habrían aprobado- no se ha encontrado hasta ahora ninguna prueba. El rechazo al Dragon Mart en Puerto Morelos, Quintana Roo, tiene mucho de racista. Los grupos políticos que se oponen al proyecto están reviviendo un capítulo vergonzoso de la historia mexicana: la persecución de los chinos en la década de 1930. Políticos y grupos de presión rechazaban entonces a los chinos diciendo que eran individuos de raza inferior con aspecto "repugnante" por "sus ojos atravesados" y "piel amarilla". Los acusaban de ser portadores de "tuberculosis, tracoma, sífilis y lepra". En algunos estados se prohibió su matrimonio para proteger a las mujeres que por "hambre" o "desvergüenza" se arrojan a sus brazos y "pierden honra y salud engañadas por el sátiro de ojos atravesados". Miles de chinos fueron expulsados de México en los treinta (Flora Botton Beja, Los que llegaron del Pacífico: La persecución de los chinos en México; presentación fuera de imprenta). Algunos de quienes se oponen al Dragon Mart son igualmente irracionales. Dicen que México no debe aceptar el proyecto porque el capital chino es perjudicial, porque impulsaría la distribución de productos de contrabando, porque desplazaría a bienes mexicanos,

porque traería a México productos de mala calidad y porque haría que se asentaran muchos chinos en Cancún. Otros afirman que afectaría la ecología o violaría la vocación turística de la zona. La página de internet ecoosfera.com publicaba en noviembre un artículo titulado "Dragon Mart Cancún: La destrucción del monstruo chino llegó a México". Afirmaba que el proyecto sólo era posible gracias al tráfico de influencias de "empresarios panistas ligados a la presidencia de la república" y al despojo de cientos de ejidatarios; advertía que provocaría una futura devastación del mangle y el arrecife y, "por si fuera poco", el arribo de 2,500 chinos a Cancún. Si Dragon Mart llega a construirse, será un centro de negocios y exhibición de productos similar a uno que ya existe en Dubai. El proyecto surge de un convenio firmado en 2011 entre el gobierno priista de Félix González Canto y una empresa privada con capital 90 por ciento mexicano y 10 por ciento chino. El presidente municipal de Benito Juárez, el municipio en que se encuentran Puerto Morelos y Cancún, anunció esta semana la creación de un comité especial para revisar el proyecto. La revisión debería ser muy sencilla: o Dragon Mart cumple con los requisitos legales o no. El racismo, sin embargo, ha complicado las cosas. Los grupos que se oponen sostienen que, aun cuando cumplan con los requisitos, no se debe permitir su instalación. Las objeciones supuestamente ecológicas son por lo menos paradójicas. En el predio, propiedad del gobierno de Quintana Roo, operaba una productora de piedra caliza mucho más contaminante que cualquier centro de negocios. El que se establezcan actividades diferentes a las tradicionales sería, si acaso, una bienvenida diversificación para una economía que depende en exceso del turismo. El que haya personal chino o se exhiban productos chinos no debería ser una objeción si se cumplen las reglas migratorias y aduanales. Las autoridades deben considerar solamente si Dragon Mart se ajusta a las leyes y reglamentos que se aplicarían a cualquier otro proyecto. Mal mensaje se mandaría si la etnia de los inversionistas o el origen nacional de los productos fueran un factor en la decisión. Esto sería una violación de los derechos fundamentales que nuestra Constitución garantiza a nacionales y extranjeros. **CNTE en paro** Se reiniciaron ayer los paros y movilizaciones de la CNTE en Oaxaca, Michoacán y otras entidades en protesta por la reforma educativa y por la elección de Juan Díaz de la Torre como nuevo presidente del SNTE y en demanda de que se devuelva a los maestros el dinero desviado por la maestra Elba Esther Gordillo. Nunca falta un pretexto para parar las clases. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

Elba Esther: la reina del bluf: Resulta que **Elba Esther Gordillo** era una excelente farolera y que el ex presidente **Calderón** se la creyó. Presumía que era una mujer poderosísima, pero la realidad ha demostrado que era un "tigre de papel". Su encarcelamiento no ha producido una hecatombe, como muchos predecían. Hoy las escuelas públicas trabajan igual que un día antes de la detención de la dirigente del magisterio. Nadie, que yo sepa, se ha manifestado en las calles en contra de la acción judicial del gobierno. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ya eligió a un nuevo líder que está dispuesto a negociar la reforma educativa. En suma, y por increíble que parezca, no hemos visto ninguna reacción de una mujer que muchos consideraban como modelo de "poder fáctico". La encuesta de **Ulises Beltrán** publicada ayer en **Excélsior** muestra el apoyo real de **Gordillo** entre una muestra representativa de maestros con teléfono. El 80% de los profesores dice estar de acuerdo con la detención de **Elba Esther**. El 80% cree que la líder es culpable de los delitos por los que el gobierno la está acusando. El 74% piensa que, como dirigente, **Gordillo** defendía poco o nada los intereses de los trabajadores. El 66% de los maestros tiene una opinión mala o muy mala de ella. Si uno agrega estos resultados, a grandes rasgos hay 20% de los maestros que apoyan a **Gordillo** y el resto, es decir, un impresionante 80% la rechaza. ¿Qué nos dicen estos porcentajes? Uno podría decir que **Elba Esther** en realidad tenía un apoyo minoritario de una quinta parte de los maestros. Puede ser. Pero otra posible interpretación es que, a toro pasado, es decir, una vez arrestada **Gordillo**, los maestros entendieron el mensaje del gobierno y rápidamente se le voltearon. Como dice **Héctor Aguilar Camín**, el SNTE es un animal político del sistema: está con el dirigente que cuenta con el apoyo del gobierno. Si el Presidente en turno le retira la interlocución y capacidad negociadora al líder magisterial en turno para otorgárselo a otro, los maestros se acomodan y ya. La nula reacción de los docentes después de la aprehensión de **Gordillo**, más la encuesta de **Beltrán**, parecería darle la razón a este argumento. Ahora bien, esto no quiere decir que el gobierno puede mangonear a su gusto al SNTE. Por el contrario, los maestros son un gremio muy politizado que sabe el valor de la negociación política. Es a lo que le está apostando el nuevo líder del SNTE, **Juan Díaz de la Torre**. Al asumir su puesto, con el apoyo indudable del gobierno de **Peña Nieto**, conminó a los maestros a prepararse para una larga lucha en cuanto a la reforma educativa pero "sin estridencias ni protagonismos". La referencia a **Gordillo** es clarísima. **Elba Esther**, con la hubris que la caracterizaba, se había convertido en un fardo no sólo para el patrón de las escuelas públicas, es decir el gobierno, sino para los propios trabajadores a quienes les interesa, con razón, la defensa de sus derechos laborales. El gobierno de **Peña Nieto** ha pasado dos aduanas importantes en el camino de una verdadera reforma educativa en México: las enmiendas constitucionales y la neutralización de una líder magisterial que a todos estorbaba. Pero ahora viene la aduana más importante: la ley secundaria y las reglas de operación para mejorar las escuelas públicas. Hay que hacer realidad que la

evaluación de los maestros sea la herramienta central para premiar a los buenos docentes y castigar a los malos. Éste es uno de los preceptos centrales de la reforma. Así lo quiere el gobierno. Falta convencer al SNTE para que acepte esta visión en reglas operativas donde podamos atestiguar que los buenos maestros puedan convertirse en directores de la escuela y los malos, si reiteradamente siguen reprobando en sus evaluaciones, sean despedidos. ¿Acaso es mucho pedir? ¿No se lo merecen los niños de México? ¿No es lo que queremos los que pagamos la educación pública con nuestros impuestos? Ojalá así lo vea **Juan Díaz de la Torre**: que tenga ánimo de negociar por el bien de la enseñanza defendiendo los intereses sindicales de los maestros. Y lo haga, como lo prometió, sin estridencias ni protagonismos, como sí lo hizo la reina del bluf durante tantos años. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva:

Conago busca salida a deudas

ESTA TARDE se reunirá la Conago en la ciudad de México, bajo la presidencia del gobernador de Sinaloa, Mario López Malova, con el propósito central de encontrar salidas a la crisis de deuda que encaran muchos estados del país y un número muy alto de municipios. Sobre la mesa ya existen algunas propuestas, pero diversos mandatarios traerán las propias. Nos dicen que en la reunión pueden salir a relucir quejas en contra de ex funcionarios y cabilderos cercanos a la Secretaría de Hacienda durante la gestión de Ernesto Cordero —actual presidente del Congreso—, los que interpusieron en muchos casos sus buenos oficios para que créditos en montos inquietantes fueran aprobados por la autoridad federal, lo que contribuyó a agrandar la actual bola de nieve.

EL EFECTO GRANIER parece tener, por cierto, una réplica en Sinaloa. Mientras en Tabasco los hospitales viven una severa crisis por las tropelías del ex gobernador Andrés Granier, en la entidad del noroeste el gobierno de Mario López Valdez ha tenido que cargar con la difícil deuda que heredó de su antecesor, el prísta Jesús Alberto Aguilar Padilla. Este último, nos aseguran, olvidó pagar la construcción y equipamiento de un moderno hospital oncológico, cuyo equipo e instalaciones no pueden ser aún utilizados.

ESTA SEMANA se perfila crucial para la presentación de la reforma en materia de telecomunicaciones. Cobró carta de naturalización la idea de que la iniciativa respectiva sería presentada antes de que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto cumpla 100 días, lo que ocurrirá el próximo domingo. Pero si bien se planea que la propuesta provenga del consejo que dirige el Pacto por México, nos dicen que en el Congreso no hay ninguna señal de que estemos en vísperas para ello, ni tampoco hay señales entre el equipo cercano al secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong.

QUÉ HARÍAMOS sin legisladores como el diputado federal Óscar Ramírez Aguilar. Don Óscar, de la bancada del Partido Verde, presentó un punto de “urgente y obvia resolución” y buscará hoy en la tribuna que sea aceptado. El tema apremiante es exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que ejecute las acciones necesarias a fin de retirar los topes en algunas carreteras del país. Como verá usted, sí hay quienes se preocupan por vencer los obstáculos que impiden que el país avance.

SE CONFIRMA que la ex líder sindical Elba Esther Gordillo dispuso el cambio en la Cámara de Diputados de la también profesora Lucila Garfias, quien se venía desempeñando con eficacia como coordinadora parlamentaria del Partido Nueva Alianza. En su lugar fue colocada Sanjuana Cerda Franco, incondicional de la maestra Gordillo. La nueva coordinadora se convirtió en brazo derecho de doña Elba en aquella “purga” realizada a la organización en el año 2008. Fue ella quien sustituyó de facto a Rafael Ochoa hasta la destitución de éste, en 2011.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

CON LA APREHENSIÓN de Elba Esther Gordillo más de uno salió huyendo, otros se tambalearon y otros andan viendo pa' dónde se mueven.

UNO DE los que pusieron tierra de por medio fue Francisco Arriola, el cerebro financiero de la maestra.

PADRE de la senadora Mónica Arriola, este personaje era quien manejaba los pesos y los centavos del SNTE. Dicen que ningún cheque se pagaba sin pasar antes por sus manos.

EL MARTES de la detención andaba en el cónclave magisterial de Guadalajara. Pero apenas se supo que Elba Esther había caído en desgracia, Arriola se hizo humo y desde aquella tarde nadie sabe dónde se metió.

ENTRE LOS que se tambalearon con la noticia hay que anotar al secretario de Educación de Chiapas, Ricardo Aguilar Gordillo, de quien se dice que llegó a esa posición gracias al impulso de una señora que lleva el mismo apellido que él.

CON ESO de que su principal soporte ya no está, allá en Tuxtla Gutiérrez ya hasta se andan promoviendo varios nombres para sucederlo.

Y EL QUE pa' pronto buscó nuevos aires fue uno de los alumnos consentidos de la maestra: Rafael Moreno Valle.

EL POBLANO estuvo en la encerrona de los gobernadores con el Presidente y, ayer mismo, se fue a tomar fotos con los maestros del SNTE, como para decir: "De aquí soy, aunque no esté quien me trajo".

Y AHORA... ¡la adivinanza de la semana!

A VER, ¿quién se ha convertido en el subprocurador estrella de la PGR que encabeza Jesús Murillo Karam?

¿QUIEREN una pista? Es mexiquense. ¿Otra? Sus iniciales son A de Alfredo y C de Castillo.

EN EFECTO, a pesar de ser el responsable de la Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo, a este funcionario le ha tocado hacerse cargo de los dos casos más importantes en lo que va de la presente administración.

EL PRIMERO FUE el de la explosión en la Torre de Pemex y ahora fue el responsable del peliagudo caso de Elba Esther Gordillo.

¿SERÁ QUE es un fiscal multiusos o que el gobierno federal necesitaba a uno de los suyos para hacerse cargo? Es pregunta que busca debajo de la cama.

¡OUCH! Al parecer Eruviel Ávila se mordió la lengua... y muy fuerte.

AYER el gobernador mexiquense oficializó el convenio de creación del Mando Único Policiaco y no faltaron quienes recordaran -no sin cierta ironía- cómo... ¡se oponía a esa idea!

CUANDO ERA alcalde de Ecatepec y presidía la Federación Nacional de Municipios de México, el priista rechazó el proyecto de la Policía Única, propuesto por el gobierno de Felipe Calderón, que pretendía centralizar los operativos policiacos en un solo cuerpo de seguridad.

EN AQUELLA época, Ávila argumentó que se violaba la autonomía municipal y que esa no resolvía los problemas de inseguridad.

POR LO VISTO, ya cambió de idea.

EL CONFLICTO en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se ha convertido en una comedia de enredos, en la que ya nadie sabe quiénes son los buenos, los malos y los comparsas.

MIENTRAS un grupo desconoce y "destituye" a la rectora Esther Orozco, el grupo afín a ésta "expulsa" a lo primeros.

EN TANTO, Miguel Mancera hace como que no se mete, pero es su mano la que mece la cuna en la ALDF que ya se puso en contra de la rectora.

Y MIENTRAS alguien logra escribirle un final a la obra, el conflicto sigue y de la calidad educativa, ni quién se acuerde.

(redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

FÁBRICA DE RICOS



© jabazonero

Criterio

RAPÉ

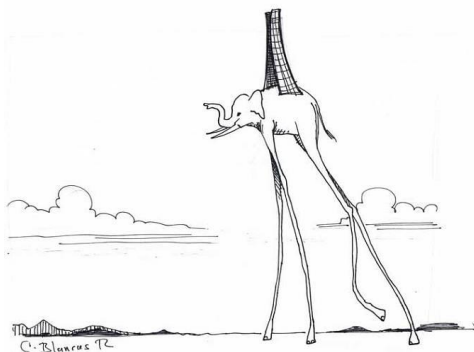
HARLEM SHAKE



HAPE

@monerape

Vía Libre



C. Blancos 12

